

06

RELACIONES CON LA SOCIEDAD Y FOMENTO DEL CONOCIMIENTO

A. FOMENTO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

1. UNIDAD DE IGUALDAD DEPARTAMENTAL

Los dos hechos fundamentales ocurridos en relación con la Igualdad en el año 2021 sin duda, son la disponibilidad de los dos principales instrumentos para la implementación de la igualdad de oportunidades en la administración: el **III Plan de Igualdad de la AGE y el PEIEMH, Plan Estratégico de Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres para el período 2022- 2025**.

El [III Plan de Igualdad de la AGE](#) ya está aprobado, y se compone de 4 Objetivos específicos y transversales, como Medir para mejorar, Cambio cultural y Organizativo, Transversalidad de género, y Detección temprana de situaciones vulnerables, y 6 Ejes, algunos similares en su contenido a los anteriores, tales como los referentes a condiciones y organización del trabajo, sensibilización y formación, o violencia contra las mujeres, junto con algunas de nueva orientación como las del **eje 6 de Interseccionalidad y situaciones de especial protección** orientadas hacia los colectivos de mujeres discapacitadas o los colectivos de diversidad sexual LGBTI. En este Plan, todas las medidas son transversales, ya no hay medidas sectoriales. Recientemente, el Ministerio de Hacienda y Función Pública solicitó un estado de la situación de las medidas del Plan, informando por parte del MAPA de que se han puesto en marcha una veintena de las mismas.

En cumplimiento del primer Eje del III Plan de la AGE en relación a **avanzar y profundizar en el conocimiento de la realidad en la AGE**; se ha realizado mediante contrata a través de la División de Publicaciones del MAPA, la realización de un **diagnóstico del MAPA en Igualdad**, en el análisis particularizado al Departamento, se tocan temas fundamentales como la mayor presencia femenina en la plantilla (60-40 %) y la sobrerrepresentación masculina (60-40 %) en los altos cargos, la segregación horizontal en cargos masculinizados (Grupo A) o feminizados (Grupo C), el abordaje de la mujer en las profesiones tradicionalmente masculinizadas (ingenierías, veterinaria), énfasis en la integración del lenguaje no sexista en sus contenidos y redes sociales, la mejora en la disponibilidad de datos desagregados por sexos, o la brecha salarial (por la concentración de las mujeres en las ocupaciones de menor retribución) y la mayor petición de permisos no retribuidos por parte de las mujeres (75-25 %).

Dentro del Eje 2 del III Plan de Igualdad de la AGE en lo relativo a **sensibilización e información**, se ha **realizado también en coordinación con la División de Publicaciones del MAPA**, una labor de dinamización de la imagen institucional de Igualdad del Ministerio, que incluye el diseño de un **logo institucional** para la Igualdad en el MAPA, que ya se está utilizando en la web, en material gráfico, y **pretende unificar su imagen pública en presentaciones**, redes sociales, y cuando se requiera su uso, o presencia en medios de comunicación y revistas técnicas etc.

En cuanto al **Plan Estratégico de Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres**, se constituye como **Plan Director de Igualdad**, que trata de recoger todas las iniciativas departamentales en Igualdad. Aunque todavía se encuentra en revisión de su redacción definitiva, el Plan está desglosado en (4) Ejes como «Buen gobierno, Economía para la vida y reparto justo de la riqueza, Vidas libres de violencia machista, y Asegurar derechos efectivos para todas las mujeres». En este Plan el MAPA ha incluido más de 30 medidas, ampliando la participación de nuevas Unidades.

Para la formación y divulgación de la Igualdad, e integrado en el Plan de Formación del MAPA 2021, simplemente mencionar la realización del Curso de igualdad básica de noviembre de 2021, en versión *online* a través de plataformas de teleformación a más de 70 alumnos empleados del MAPA. Los contenidos fundamentales sobre igualdad fueron revisados y aprobados por el Ministerio de Hacienda y Función Pública, y se introdujeron módulos de lenguaje no sexista, violencia de género y III Plan de Igualdad de la AGE.

En noviembre-diciembre 2021, tuvo lugar la segunda promoción del **Curso de Asesores Confidenciales**, figura contenida en el Protocolo de Acoso de la AGE, **para el apoyo y acompañamiento a víctimas de acoso sexual y acoso por razón de sexo**. Fue coordinado e impartido desde el Ministerio de Hacienda y Función Pública, y al que asistieron unos 30 profesionales de todos los Departamentos, ubicados tanto en la Inspección General de Servicios como en Recursos Humanos, Unidades de Igualdad ministeriales, y al que por parte del MAPA, asistió la Unidad de Igualdad del Departamento.

Dentro de las tareas habituales relacionadas con Igualdad, se elaboraron como cada año, los **Informes de Impacto de Género** de los presupuestos generales del Estado del ejercicio entrante, siguiendo instrucciones de la Subdirección General de la Oficina Presupuestaria, quien remite al Mo de Hacienda y FP, las aportaciones de la Secretaría General de Pesca, Secretaría General de Agricultura y Alimentación y la Subsecretaría, en coordinación con la Unidad de Igualdad de la Secretaría General Técnica.

A lo largo del año se ha contribuido a la **difusión de la Igualdad** participando en su mayoría a través de videoconferencia, de múltiples campañas y celebraciones de eventos sobre Igualdad de Oportunidades anualmente señalados, como el **Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres**, Día europeo de la igualdad salarial, Acto de Celebración Día Internacional de las Mujeres etc. Se han recibido Invitaciones y acudido a Jornadas como las de «Igualdad Retributiva: Avances y desafíos», eventos organizados frecuentemente por el IMIO, así como por la Red de Políticas de Igualdad entre mujeres y hombres en los Fondos Comunitarios, la Delegación de Gobierno sobre Violencia de Género del M.º Igualdad, así como a diversas jornadas de presentación y divulgación de temáticas sobre igualdad, como las celebradas anualmente por otras Unidades de Igualdad de otros departamentos como el Ministerio de Justicia, M.º de Interior y Guardia Civil etc.

En el ámbito internacional se ha participado en video jornadas informativas como la de presentación de indicadores de igualdad del Instituto Europeo de Igualdad de Género, y en la preparación de informes y cuestionarios, así como en como herramientas para recogida de información sobre la igualdad entre los distintos estados de la Unión- Por ejemplo, el Informe para el Comité de Naciones Unidas para la Eliminación de la Discriminación contra la mujer, CEDAW.

2. ACTUACIONES EN EL MEDIO RURAL

Las mujeres son para el Ministerio un pilar básico para el desarrollo de los territorios rurales. Su permanencia en estas zonas es clave para la fijación de la población y la cohesión social, contribuyendo a su desarrollo. Según datos del INE (2021), los municipios rurales, que son aquellos que tienen menos de 30.000 habitantes y una densidad menor de 100 habitantes por km², suponen el 84 % de la superficie nacional y en ellos está empadronada el 15,9 % de la población. Los municipios rurales de pequeño tamaño, que son aquellos que tienen menos de 5.000 habitantes y una densidad menor de 100 habitantes por km², y que por tanto están incluidos dentro de los municipios rurales, representan el 69,2 % de la superficie nacional y el 9,5 % de la población.

A nivel nacional, el índice de masculinización se sitúa en 2021 en 96,1 hombres por cada 100 mujeres. Sin embargo, cuando se habla de municipios rurales, esta situación se revierte, pasando a 103,6 hombres por cada 100 mujeres. Si se trata de municipios rurales de pequeño tamaño, el índice de masculinización pasa a 106 hombres por cada 100 mujeres.

En el último trimestre de 2021, la rama de la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca supone un 4,3 % del total de la población activa, con 1.001.200 personas, de las cuales 736.900 son hombres y el 264.400 son mujeres. Por tanto, del total de población activa en España en 2021 únicamente el 1,14 % son mujeres dedicadas a la agricultura, ganadería, silvicultura. (Fuente: Encuesta de Población Activa, último trimestre de 2021. INE).

Estos datos ponen de manifiesto parte de la problemática que existe en los territorios rurales, con bajas densidades de población y elevados índices de masculinidad. Además, a nivel laboral, también se observa una menor participación de las mujeres en el medio rural, lo que puede deberse a la existencia de menores oportunidades y también al hecho de que en estas zonas recae sobre ellas en mayor medida las labores de cuidado de las personas mayores dependientes o los hijos, debido a una menor disponibilidad de servicios.

Sin embargo, a pesar de estos datos, se observa también que muchas veces son ellas las que muestran una mayor capacidad para el desarrollo de nuevos negocios, debido a su capacidad emprendedora.

El Ministerio es plenamente consciente del importante papel que desempeñan las mujeres en las poblaciones rurales y de la necesidad de desarrollar políticas que atiendan de forma específica sus necesidades. Por ello, desde hace varios años mantiene diversas líneas de actuación relacionadas con la igualdad de género en el medio rural en colaboración con otros Departamentos ministeriales y Administraciones Públicas, en aras a que se realice una labor continua de estudio y seguimiento que ponga en valor las iniciativas dirigidas a conseguir la plena equidad entre las mujeres y los hombres que viven en el medio rural.

Por parte de la DGDRIFA del Ministerio se llevan a cabo actuaciones especialmente enfocadas a revitalizar el medio rural. Uno de los elementos clave en este aspecto es poner en valor el papel de las mujeres que trabajan y habitan en el medio rural.

Dentro de estas actuaciones que realiza el Ministerio en materia de mujeres rurales, destacan las relacionadas con:

2.1. Perspectiva de género en la futura PAC 23-27

A petición de España, se ha logrado incorporar la perspectiva de género entre los objetivos estratégicos de la propuesta de Reglamento de la PAC, en concreto en el Objetivo Específico 8, que se ha definido finalmente como: «*promover el empleo, el crecimiento, la igualdad de género, la inclusión social y el desarrollo local*». El objetivo es conseguir que la futura PAC permita un trato diferenciado en favor de las mujeres, permitiendo a cada Estado Miembro diseñar y ejecutar intervenciones para atender las necesidades de las mujeres en el medio rural y en el sector agroalimentario identificadas en la fase de análisis y diagnóstico del PEPAC.

Desde el MAPA se ha continuado con el diálogo ya establecido con la Comisión Europea para concretar el alcance de las intervenciones que podrán establecer los Estados Miembros en sus Planes Estratégicos de la PAC para apoyar específicamente a las mujeres. La Comisión Europea confirmó en abril de 2021 que es posible incluir apoyos específicos para las mujeres a través del segundo pilar de la PAC siempre y cuando la necesidad de diferenciación esté bien justificada. Estas intervenciones han sido definidas por las comunidades autónomas en función de las necesidades detectadas en sus territorios. Igualmente, respecto a las ayudas del primer pilar de la PAC, España ha incluido en su Plan Estratégico un importe de ayuda un 15 % mayor en el pago complementario para jóvenes para el caso de titulares mujeres.

Por otra parte, para poder atender las necesidades específicas de las mujeres rurales, el MAPA elaboró en 2021, en coordinación con las CCAA, un documento base de «**Estrategia para la Igualdad de las Mujeres Rurales**» que plantea actuaciones de apoyo para las mujeres rurales y en especial, del sector agroalimentario, a través de las intervenciones del Plan Estratégico de la PAC y de otras actuaciones de ámbito más general (no PAC), muchas de las cuales ya se vienen llevando a cabo o están en marcha.

2.2. Titularidad compartida de las explotaciones agrarias

En relación a la **Ley 35/2011, de 4 de octubre, sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias**, durante el 2021 el MAPA ha llevado a cabo un seguimiento del número de altas en el Registro de Titularidad Compartida de explotaciones agrarias (RETICOM).

Las explotaciones dadas de alta en 2021 ascendieron a 185. De esta forma, **el total de explotaciones inscritas en RETICOM a 31 de diciembre de 2021 ascendía a 935**, continuando con la tendencia de crecimiento del número de altas registradas en los últimos años.

Por Comunidades Autónomas, destacan Castilla y León y Castilla-La Mancha, representando entre ambas el 66 % de las explotaciones inscritas. La evolución anual del número de altas en el RETICOM, a fecha de 31 de diciembre de 2021 y la situación actual del estado de las altas por comunidades autónomas [pueden consultarse en la web del Ministerio](#).

Por franjas de edad, cabe destacar que las explotaciones de titularidad compartida son mayoritariamente gestionadas por personas de entre 40 y 50 años -que suponen casi la mitad de las personas titulares-. Una cuarta parte de los titulares de estas explotaciones tienen entre 30 y 40 años.

Aunque desde el Ministerio se había previsto organizar jornadas informativas de la Ley de Titularidad Compartida dirigidas al personal técnico del sector agrario (técnicos de agricultura de las comunidades autónomas, organizaciones profesionales agrarias, entidades de mujeres rurales, cooperativas, etc.), debido a la alta incidencia de la pandemia causada por el COVID-19 no fue posible la celebración de ninguna. No obstante a finales de año se retomó la labor de organización de estas, estando programada la próxima jornada para el 4 de marzo de 2022.

Por otra parte, durante 2021 el MAPA ha continuado impulsando el objetivo de **simplificar del proceso de alta en titularidad compartida**, trabajando conjuntamente con el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo para implantar el **proyecto piloto de simplificación del procedimiento de alta en las Comunidades Autónomas de Castilla y León, Castilla-La Mancha, Andalucía y La Rioja** que se planteó en 2020. En esta línea, durante 2021 se celebró una primera reunión con representantes de todas las partes implicadas en el proyecto, en la que se definieron los objetivos del mismo y los primeros trabajos a realizar por cada parte.

Con el fin de difundir la evolución de la titularidad compartida, en 2021 se ha continuado publicando trimestralmente el **boletín de titularidad compartida**, en el que se informa sobre las principales novedades en torno a esta figura. Estos [se pueden consultar en la página web del ministerio](#).

Además, durante el 2021 el MAPA ha publicado **dos vídeos de «Experiencias reales de Titularidad Compartida»** en los que se entrevista en sus explotaciones a parejas dadas de alta en titularidad compartida, con el fin de dar visibilidad y promocionar esta figura. Además de en el canal youtube del MAPA, estos [se pueden visualizar en la página web del ministerio](#).

2.3. Subvenciones

2.3.1. Subvenciones a las explotaciones agrarias de titularidad compartida

Adicionalmente a las actuaciones ya mencionadas para impulsar las altas en el régimen de titularidad compartida, este 2021 el MAPA aprobó una línea de ayudas destinada a estas explotaciones mediante el **Real Decreto 819/2021, de 28 de septiembre, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión directa de subvenciones a las explotaciones agrarias de titularidad compartida, y se aprueba la convocatoria para el ejercicio 2021**.

El objetivo de esta subvención es complementar las reducciones en la cotización a la Seguridad Social disponibles actualmente para la pareja del titular de la explotación que se incorpore a la actividad agraria. También se pretende incentivar nuevas inscripciones de explotaciones agrarias de titularidad compartida, así como la afiliación y permanencia (durante cinco años) en el sistema de la Seguridad Social de los cónyuges o parejas de los titulares de las mismas, en el conjunto de España.

Pueden optar a estas ayudas, en régimen de concesión directa, las explotaciones agrarias de titularidad compartida en situación de alta en el Registro de explotaciones agrarias de titularidad compartida del MAPA, en los términos establecidos en el Real Decreto que establece las bases reguladoras, con un mes de antelación a la fecha en que se publique del extracto de la convocatoria.

El importe asignado en la convocatoria de 2021 fue de 1.000.000 euros, concediéndose subvenciones a 729 explotaciones beneficiarias por un importe de 1.371,74 euros.

2.3.2. Subvenciones a entidades de mujeres rurales

Otras líneas de apoyo del Ministerio a favor de las mujeres rurales son las **subvenciones que se conceden anualmente a las asociaciones nacionales de mujeres rurales, para la realización de actividades de especial interés para impulsar el papel de las mujeres en el desarrollo rural**. Estas ayudas se han venido otorgando para el desarrollo de proyectos que contribuyan a la promoción de las mujeres en el ámbito rural. En el año 2020 se modificaron las bases reguladoras de dichas subvenciones para permitir la adaptación de las actuaciones previstas por las entidades para 2020 a las medidas establecidas para hacer frente a la crisis sanitaria provocada por el COVID-19, minimizando los perjuicios ocasionados a las entidades beneficiarias por esta situación extraordinaria y para habilitar, con carácter permanente, **que se puedan celebrar actividades telemáticas**.

Pueden beneficiarse de estas ayudas las entidades que estén legalmente constituidas como entidades asociativas de mujeres del medio rural de ámbito nacional para el desarrollo de proyectos que incluyan las actividades de utilidad pública para las mujeres rurales descritas en las bases reguladoras.

El objetivo de estas ayudas es fomentar la organización de jornadas que promuevan el emprendimiento y la incorporación de mujeres a la actividad económica del medio rural, que divulguen las oportunidades que ofrecen los instrumentos de la Política Agrícola Común (PAC) para la incorporación de mujeres jóvenes a la actividad agraria, que difundan la titularidad compartida de las explotaciones y que promuevan el acceso de las mujeres a los órganos de gobernanza de organizaciones profesionales agrarias, cooperativas y otras entidades relacionadas con la actividad agraria y el desarrollo rural.

Aunque el presupuesto asignado para la convocatoria de 2021 ascendía a 400.000, tras la solicitud de los proyectos por parte de las entidades beneficiarias, el importe a conceder fue de 340.363,92 euros, repartidos entre las siete entidades de ámbito nacional (AMFAR, AFAMMER, AMCAE, CERES, FADEMUR, LA UNIÓN y FEMUR). Con esta financiación **se han desarrollado 138 jornadas; 117 presenciales y 21 telemáticas; en 12 comunidades autónomas, a las que asistieron aproximadamente 4.569 mujeres**.

2.4. Programas plurirregionales de formación

El objetivo de estas ayudas es **subvencionar la realización de programas formativos plurirregionales dirigidos a profesionales del medio rural** que se encuentren tanto en la situación de población activa como en situación de desempleo. En la concesión de estas ayudas se da prioridad a aquellos programas formativos dirigidos a mujeres o que incorporen mayoritariamente a mujeres y el 25 % del total de los fondos presupuestarios disponibles se destina a programas presentados por organizaciones de mujeres rurales de ámbito estatal.

En 2021, se han concedido 494.950,00 euros en total entre las seis entidades de mujeres de ámbito nacional que han participado en las subvenciones en este ejercicio (AMFAR, AFAMMER, CERES, FADEMUR, FEMUR y LA UNIÓN DE MUJERES). Con posterioridad AFAMMER renunció. Las cinco entidades restantes organizaron 120 cursos en total con derecho a subvención, a los que asistieron 1.565 mujeres, de un total de

1.650 participantes, un 95 % de mujeres en los cursos organizados por este tipo de asociaciones. En el conjunto de los programas plurirregionales de formación, teniendo en cuenta la participación de mujeres sobre el conjunto total de alumnos de todas las entidades beneficiarias, el porcentaje de mujeres fue del 47 %.

2.5. Premios de Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales

En 2021 se convocó de la **XII edición de los Premios de Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales**, con un presupuesto de **150.000 euros**. En este contexto, el 14 de octubre, con motivo del Día Internacional de la Mujer Rural (que se celebra el día 15 de octubre), el Ministro hizo entrega del galardón a las candidaturas premiadas en la XII edición.

La concesión de estos premios tiene el objetivo de distinguir proyectos originales e innovadores de las mujeres rurales. La orden de bases establece varias categorías de premios: «excelencia a la innovación en la actividad agraria», «excelencia a la innovación en la actividad pesquera o acuícola», «excelencia a la innovación en diversificación de la actividad económica en el medio rural», «excelencia a la comunicación» y «extraordinario de innovación de mujeres rurales».

En esta edición **se concedieron doce premios, más un premio extraordinario**, repartiéndose todos los premios contemplados en la convocatoria.

Los proyectos premiados en esta XII edición, para cada una de las categorías, fueron:

- a.** Premio de «Excelencia a la innovación en la actividad agraria»:
 - 1.** Agroforestal de Penyagolosa, de Agroforestal de Penyagolosa SL (18.000 €).
 - 2.** Traloagro de Traloagro SL (12.000 €).
 - 3.** Cabritillo del Maestrazgo, de Explotacio ganadera Gblactics SL (7.500 €).
- b.** Premio de «Excelencia a la innovación en la actividad pesquera o acuícola»:
 - 1.** Cultivo artesanal de alga espirulina 100 % pura y natural de gran calidad, de Natalia Cristina Concepción Grande (18.000 €).
 - 2.** Cría de rana 4.0 y su transformación en Carbellino, Zamora, de Grenoucerie SL (12.000 €).
 - 3.** ANMUPESCA, Avanzando juntas en la empleabilidad y el reconocimiento de las mujeres de la pesca, de Asociación Nacional de Mujeres de la Pesca (7.500 €).
- c.** Premio de «Excelencia a la innovación en diversificación de la actividad económica en el medio rural o zonas costeras rurales»:
 - 1.** Salvemos la «R» de rural, de Asociación cultural Grío (18.000 €).
 - 2.** Spiga negra. Molino ecológico y obrador artesanal de pasta, de Aikbe Ekoerrota SL (12.000 €).
 - 3.** L'Aresta Cooperativa, de Fleca L'Aresta SCCL (7.500 €).
- d.** Premio de «Excelencia a la comunicación»:
 - 1.** Cuaderno Agrario, de Andalucía Multimedia S.L. (18.000 €).
 - 2.** Revista Salvaje, de Guillermo López Linares (12.000 €).
 - 3.** REDMAR III. Plataforma para el empleo de mujeres a bordo en el entorno de la Red REDMAR: Fundación para la pesca y el marisqueo (7.500 €).

- e. Premio «Reconocimiento especial por la trayectoria vinculada al apoyo a las mujeres en el medio rural»: Pilar Carbonero Zalduegui, miembro de la Real Academia de Ingeniería.

Con el fin de aumentar la visibilidad de las iniciativas premiadas, el Ministerio elaboró una serie de entrevistas cortas a las premiadas que han sido publicadas en las redes sociales del MAPA y que se pueden visualizar [aquí](#).

2.6. IV Ciclo Nacional de cine de las Mujeres Rurales

Asimismo, coincidiendo con la entrega de los Premios de Excelencia a la Innovación a las Mujeres Rurales, entre el 13 de octubre y el 12 de noviembre el Ministerio celebró el IV Ciclo de Cine de las Mujeres Rurales con proyecciones de películas que ponen de manifiesto la realidad de estas mujeres. En esta edición se produjo un notable incremento del número de sedes, proyectándose en salas de 9 filmotecas regionales y 44 localidades, llevando así el Ciclo al medio rural. Además se mantuvieron las emisiones online gratuitas que se iniciaron en la edición anterior con motivo de las restricciones por la pandemia de la COVID-19, siendo estas accesibles, además de en España, en Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, Nicaragua y Panamá. Con ello se logró acceder a una audiencia amplia y dispersa geográficamente, a la vez que se posibilitó la celebración del ciclo en la situación de incertidumbre impuesta por la crisis sanitaria provocada con el COVID-19; la audiencia del IV Ciclo de Cine y Mujeres Rurales alcanzó a 18.297 espectadores.

2.7. Relaciones con agentes sociales y otras administraciones

Más de la mitad de los asistentes a las actividades realizadas en 2021 por la Red Rural Nacional fueron mujeres (representaron el 59 % de las personas inscritas a las actividades).

Asimismo, dentro de las actuaciones programadas para 2021 de acuerdo con el Plan de acción de la Red Rural Nacional, se celebró una jornada telemática para intercambiar experiencias entre distintos Grupos de Acción Local que han trabajado en la puesta en marcha de proyectos o iniciativas en su territorio con el objetivo de promocionar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

2.8. Recopilación, análisis y explotación de información relativa a mujeres en el medio rural

Con el fin de paliar la falta de datos específicos y su actualización en el medio rural y del sector agroalimentario desagregados por sexos, que es aún una constante, desde el MAPA se han coordinado estudios de actualización y análisis para obtener y generar una adecuada información como herramienta para la toma de decisiones.

Los estudios estratégicos que el Ministerio ha impulsado durante 2021 son:

- Análisis del estado de las fuentes oficiales y datos estadísticos con perspectiva de género en el medio rural.
- Actualización a 2021 del «Diagnóstico de Igualdad de Género en el Medio Rural», que llevó a cabo este mismo Ministerio en 2011.

3. ACTUACIONES EN EL SECTOR PESQUERO

La planificación y la gestión de las políticas de integración e igualdad en el sector pesquero y acuícola es una de las funciones atribuidas a la Dirección General de Ordenación Pesquera y Acuicultura (DGOPA) de la Secretaría General de Pesca (SGP) del MAPA, que se ejerce de manera expresa a través de la Subdirección General de Sostenibilidad Económica y Asuntos Sociales (SGSEAS). Para el desarrollo de esta competencia se llevan a cabo diferentes líneas de actuación, la mayoría de las cuales se materializan a través de la Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero (REMSP).

En este sentido, en 2021 se han desarrollado una serie de actividades que han permitido avanzar en la planificación estratégica de la igualdad, mejorar la visibilidad de las mujeres en el sector pesquero, así como enriquecer la relación entre las asociaciones de profesionales del mar y favorecer la comunicación con la administración pesquera.

Entre las actuaciones llevadas a cabo a lo largo de 2021, cabe destacar las siguientes:

- Participación en jornadas, reuniones y encuentros sectoriales en los que se han abordado cuestiones vinculadas a la igualdad de género o que afectan a las mujeres de la actividad pesquera. En este sentido, remarcar la 2.ª reunión del grupo de trabajo creado por la SGP para la coordinación de actuaciones con las principales asociaciones de mujeres del sector, que se celebró en abril de 2021.
- Recopilación, actualización, análisis y divulgación de datos estadísticos sobre empleo femenino en los diferentes segmentos de la cadena de valor de la pesca y la acuicultura.
- Evaluación del Plan para la Igualdad de Género en el Sector Pesquero 2015-2020, a partir de consultas a las direcciones generales de Pesca de las CC.AA., entidades sectoriales y asociaciones de mujeres del sector, con el objetivo de identificar los avances y desafíos en materia de igualdad de este periodo que debían ser tenidos en cuenta para el desarrollo del nuevo Plan para la Igualdad de Género en el Sector Pesquero y Acuícola 2021-2027, cuya estructura y redacción quedó definida en la anualidad 2021. Asimismo, desde la SGP se ha participado en el seguimiento de otros marcos estratégicos de igualdad que afectan al sector pesquero.
- Visibilización del papel de la mujer a través de la web de la REMSP y de la página de Facebook. Por medio de estos canales se ha dado difusión a las actuaciones realizadas por la Secretaría General de Pesca en el ámbito de la igualdad, a las iniciativas impulsadas por las profesionales del mar o que destacan por su componente de género y carácter innovador, como es el caso de los proyectos galardonados en la categoría de «pesca y la acuicultura» de los Premios de Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales 2021.
- Desarrollo de publicaciones:
 - Flashes informativos mensuales (newsletter), que se remiten por correo electrónico con noticias sobre igualdad de género en la pesca, encuentros destacados y otra información de interés para las mujeres del sector: agenda de eventos, convocatorias de subvenciones o cursos, apartado multimedia, etc.

- «Las mujeres del mar, inspirando vocaciones». En 2021 se ha recopilado la información necesaria para la elaboración de esta publicación que recoge, por un lado, el análisis y punto de vista de organizaciones sectoriales y asociaciones de mujeres del sector sobre el estado actual del relevo en las distintas áreas de la pesca y la acuicultura, así como su impacto desde el punto de vista de género, con el fin de aportar soluciones que permitan incentivar la incorporación de jóvenes y mujeres a este ámbito de actividad. Por otro lado, incluye entrevistas a mujeres profesionales del mar de diversas edades, trayectorias y procedencias para mostrar la evolución del sector en las últimas décadas y cómo se abren paso en él las nuevas generaciones.
- Concesión de una ayuda a la Asociación Nacional de Mujeres de la Pesca (ANMUPESCA), dentro de la línea destinada a la promoción de la igualdad en el marco de la Orden de 24 de agosto de 2021 por la que se convoca, para dicha anualidad, la concesión de subvenciones al fomento del asociacionismo a entidades asociativas representativas del sector pesquero.

4. ACTUACIONES EN EL EMPLEO PÚBLICO

Por Acuerdo de Consejo de Ministros de 9 de diciembre de 2020, se aprobó el III Plan para la igualdad de género en la Administración General del Estado y de los Organismos Públicos vinculados o dependientes de ella. Este Plan pretende convertirse en una herramienta fundamental que permita la representación equilibrada y garantizar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en el acceso al empleo público y en las condiciones de trabajo.

El Ministerio, consciente de la necesidad de adaptar la actividad pública al principio de transversalidad consagrado en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, viene desarrollando todo tipo de acciones dirigidas a potenciar la igualdad real entre mujeres y hombres y a combatir las manifestaciones de discriminación, directa o indirecta, por razón de género.

Entre estas acciones cabe destacar en 2021 las siguientes:

- En todas las convocatorias de **procesos selectivos de personal funcionario** se mantiene el criterio de presencia equilibrada de mujeres y hombres en los órganos de selección. En cuanto a la presidencia y secretaría de estos órganos de selección, se mantiene el criterio de estricta paridad. Por lo que respecta a las convocatorias de personal laboral temporal, también se cumple el criterio de presencia equilibrada.
- Además, en los **cursos selectivos** de todos los Cuerpos y Escalas adscritos al Departamento, se incluyeron 5 horas lectivas en materia de **violencia de género e igualdad** entre hombres y mujeres.
- En la página Web www.mapa.gob.es existe un apartado referido a la igualdad de oportunidades donde figuran, entre otras informaciones, **estadísticas actualizadas** sobre el número de efectivos del Departamento y sus Organismos, desagregados por sexo, tipos de empleados/as públicos, niveles o categorías profesionales y Cuerpos y Escalas de adscripción, [se puede consultar en la web del ministerio](#).
- Celebración de la segunda reunión de la **Comisión de Igualdad** del Ministerio y sus Organismos Autónomos el 13 de diciembre de 2021. Como grupo de trabajo de la Mesa Delegada de la Mesa General de Negociación de la AGE, con presencia de las organizaciones sindicales CSIF, UGT y CC.OO, la Comisión abordó temas como la igualdad en el empleo público, así como información sobre las actuaciones del Ministerio en materia de igualdad en los ámbitos rural y pesquero. Como novedad, se incluyeron también las actuaciones en materia de igualdad del FEGA y ENESA.
- El Ministerio ha seguido fomentando durante 2021 que todos los empleados públicos puedan asumir equilibradamente sus responsabilidades familiares, aplicando diferentes medidas incluidas en el **Plan Concilia y en el Estatuto Básico** del Empleado Público.
- En las bases de la convocatoria de **ayudas sociales 2021** se incluyó una ayuda para el cuidado de hijos y guardería. En la misma línea se encuadran las **actividades culturales y de ocio** organizadas para los hijos e hijas de empleados y empleadas públicas durante el periodo de vacaciones de los escolares y que, como años anteriores, se desarrollaron en las instalaciones del Centro de Capacitación Agraria de San Fernando de Henares (**CENCA**).

- En el marco del **Plan de Formación 2021** se incluyó un **curso de igualdad**, de 20 de horas de duración y con ocho módulos que abarcaban materias como el plan de igualdad de la AGE, comunicación no sexista o acoso sexual y violencia en el trabajo, entre otros. El curso, que se celebró en formato *on line* entre el 12 de noviembre y el 12 de diciembre de 2021, tuvo 77 solicitudes y todas ellas fueron seleccionadas y convocadas. Finalmente participaron 70 empleados y empleadas públicas.

B. SUMINISTRO DE INFORMACIÓN A TRAVÉS DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN AL CIUDADANO

La Oficina de Información al Ciudadano tiene como función esencial, la de canalizar las demandas de información que dirigen los ciudadanos al Departamento

1. OFICINA DE INFORMACIÓN AGROALIMENTARIA

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación cuenta con una oficina de información denominada Oficina de Información Agroalimentaria, situada en el Paseo de Infanta Isabel 1, de Madrid.

Las materias que atiende la **Oficina de Información Agroalimentaria** están relacionadas con la agricultura, ganadería, pesca, desarrollo rural, alimentación y la información administrativa en general. La demanda de información por los ciudadanos, se realiza a través de diferentes medios como es la visita presencial, por teléfono, por correo postal y por correo electrónico.

En la web del Departamento (www.mapa.gob.es), hay establecido un acceso denominado «Servicio de información» en el que se recoge diversa información al ciudadano, como es la ubicación de la Oficina de información, los teléfonos de atención al ciudadano, horarios de atención y un buzón de consultas por correo electrónico. En dicho sitio web, se ofrece también una batería de preguntas y respuestas más frecuentes, relacionadas con las diferentes competencias del Departamento y que son más recurrentes en la formulación por los ciudadanos.

La información solicitada por los ciudadanos, se cataloga en función del tratamiento a realizar con la misma, diferenciándola en:

- Información de localización de dependencias o de personal.
- Información puntual de respuesta más inmediata.
- Información elaborada, que precisa de un tratamiento de búsqueda y elaboración de la respuesta. En este último caso, la respuesta exige a menudo un proceso de elaboración utilizando los propios recursos documentales del Departamento y que son respondidas directamente por la oficina de información, así como con el apoyo de las Unidades responsables y competentes en el asunto consultado.

Además, la Oficina de Información Agroalimentaria tiene asignada la gestión de la Unidad de Quejas y Sugerencias del Departamento, de acuerdo con el Real Decreto 951/2005, de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad de la Administración General del Estado.

De una manera cuantitativa las **consultas atendidas en el año 2021** fueron **22.078**, como se detalla a continuación:

- Atendidas telefónicamente: 18.826
- Atendidas presencialmente: 0
- Atendidas por correo electrónico: 3.252
- Atendidas por correo postal: 0

Las materias sobre las que gira la información solicitada por los ciudadanos, van orientadas a una diversidad de campos, en su mayoría relacionados con las competencias que tiene asignadas este Departamento, aunque hay un número significativo de demandas de información que su contenido no afecta a las competencias de este Ministerio, especialmente en materias relacionadas con la generación de residuos, emisiones, biodiversidad y confederaciones hidrográficas, con la seguridad alimentaria y nutrición en la alimentación humana, comercio exterior (importaciones y/o exportaciones), régimen aduanero y arancelario y en menor medida con materias relacionadas con industria, fomento y trabajo. Igualmente, en materias cuyas competencias han sido transferidas a las comunidades autónomas y administraciones locales.

Las solicitudes de información relacionadas con las competencias del Departamento, se distribuyen en las siguientes materias: agricultura, ganadería, industria alimentaria, desarrollo rural, pesca y la información administrativa de carácter general.

Las materias más consultadas por los ciudadanos están referidas a las siguientes:

- A. De carácter institucional:** localización de personal y unidades del Departamento, convocatorias de becas, empleo público (oposiciones y concursos), cursos de formación, publicaciones editadas por el Departamento, información sobre datos estadísticos, homologación de títulos, licitaciones, archivos y bibliotecas, contenidos de la web, aplicaciones informáticas y eventos.
- B. De carácter agroalimentario y pesquero.** Cartografía en general, especialmente el SIGPAC, ayudas y subvenciones, en general las ayudas de la PAC, movimiento transfronterizo de animales de compañía y comercio exterior ganadero, requisitos fitosanitarios para las exportaciones e importaciones, medios de producción en general (registro de fertilizantes y registro de productos fitosanitarios), variedades comerciales, alimentación animal, sanidad e higiene vegetal y animal, bienestar animal, consumo alimentario, promoción alimentaria, calidad diferenciada y producción ecológica, control alimentario, jóvenes agricultores y mujeres rurales, vías pecuarias, arrendamientos rústicos, caminos naturales e incendios forestales, pesca deportiva en litoral, control e inspección pesquera y flota pesquera.

Por otra parte, se han recibido en la Oficina de Información Agroalimentaria **más de tres mil correos de carácter reivindicativo o de protesta** que, en ocasiones, versaban sobre cuestiones que no estaban relacionadas con las competencias del Departamento.

En cualquier caso, dichos correos electrónicos trataban las siguientes materias:

- Oposición al Anteproyecto de Ley de Protección, Derechos y Bienestar de los Animales.
- Rechazo al sacrificio de la treintena de perros usados como objeto de experimentos por una compañía de investigación en áreas de toxicología y seguridad farmacológica.
- Petición de acciones para el mayor control de la contaminación del Mar Menor.

TABLA 1. Oficina de Información agroalimentaria, % de solicitudes de información por materias sobre el total de solicitudes durante el año 2021.

Unidades	%
Agricultura	25,09
Ganadería	29,55
Industria Alimentaria	10,70
Desarrollo Rural	3,94
Pesca	5,04
Información Administrativa	23,47
Otros	2,21
Total	100

Fuente: Secretaría General Técnica.

La Oficina de Información Agroalimentaria, además de las actividades propias de la información, desde hace años realiza el cometido de **actualización y mantenimiento del apartado de la web** «Servicios de Información al Ciudadano», que tiene por finalidad informar al ciudadano de la ubicación, teléfonos de información y buzón de consulta de la Oficina de Información al Ciudadano del Departamento y otros datos de interés.

Por otra parte, la Oficina de Información Agroalimentaria gestiona las **peticiones de información de carácter institucional** proveniente de la Casa de Su Majestad el Rey y que tiene relación con las competencias del Departamento. Se han gestionado 20 peticiones de la Casa Real.

Como gestores de la **Unidad de Quejas y Sugerencias** la Oficina de Información Agroalimentaria ha atendido 49 quejas y 26 sugerencias presentadas por los ciudadanos y tramitadas de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 951/2005 de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración general del Estado, a las que hay que añadir 64 que resultaron desestimadas por no ajustarse al Real Decreto anteriormente mencionado, y que fueron tratadas como peticiones de información.

La Oficina de Información Agroalimentaria está catalogada como **oficina de registro del certificado digital o firma electrónica**, es por lo tanto Oficina colaboradora con la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre en el registro del certificado digital para personas físicas y también para empleado público. En el año 2021, se han tramitado 1263 certificados de identidad de personas físicas y 88 certificados de empleados públicos.

TABLA 2. Evolución de la información suministrada por la OIA, en el periodo 2017-2021.

	2017	2018	2019	2020	2021
Consultas atendidas de forma presencial	4.679	4.601	4.289	2.427	0
Consultas que han sido atendidas telefónicamente	12.340	11.216	12.007	14.120	18.826
Consultas por correo postal	15	31	11	19	0
Consultas por correo electrónico	2.879	2.894	2.641	3.233	3.252
Distribución Publicaciones Gratuitas	461	267	275	120	0

Fuente: Secretaría General Técnica.

TABLA 3. Gestión Oficina Información Agroalimentaria 2021.

Tipo de solicitud	Medios de acceso				Total	% Sobre Total
	Teléfono	Presencial	Correo postal	Correo electrónico		
Información agroalimentaria	12.614	0	0	2.417	15.031	63,90
Información otros	0	0	0	72	72	0,31
Información administrativa	6.212	0	0	763	6.975	29,65
Queja/ sugerencias	0	0	0	75	75	0,32
Informes casa de s.M. El rey	0	0	0	20	20	0,08
Certificados electrónicos	0	1.351	0	0	1.351	5,74
Totales	18.826	1.351	0	3.347	23.524	100
Porcentaje total consultas (%)	80,03	5,74	0	14,23	100	

Fuente: Secretaría General Técnica.

TABLA 4. Cuadro estadístico de las solicitudes totales formuladas ante la Oficina de Información Agroalimentaria (año 2021).

Cuestiones objeto de solicitud:	Teléfono	Presencial	Fax	Correo Postal	E-mail	Total
Apartados c) al f) del artículo 2.3 de la Ley 27/2006						
Información Administrativa	6.212	0	0	0	763	7.047
Agricultura	4.231	0	0	0	816	5.047
Ganadería	4.652	0	0	0	961	5.613
Industrias	2.176	0	0	0	348	2.524
Desarrollo Rural	950	0	0	0	128	1.078
Pesca	540	0	0	0	164	704
Otros	65	0	0	0	72	65
Total	18.826	0	0	0	3.252	22.078

Fuente: Secretaría General Técnica.

2. CONTROL Y GESTIÓN DOCUMENTAL DE CONTENIDOS WEB 2021

A través de su página web, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación pone a disposición de la ciudadanía de manera intuitiva, clara, rápida y sencilla la gran diversidad de información elaborada por cada una de las áreas que componen el Departamento.

Para mejorar y mantener el [sitio web del MAPA](#) se realizan revisiones periódicas de todos los contenidos, así como actualizaciones de la información, mejoras y correcciones de las diferentes páginas.

Desde el servicio de contenidos web, perteneciente a la División de Estudios y Publicaciones, que depende de la Secretaría General Técnica, se actualiza la información del área [Ministerio](#) y se llevan a cabo las labores de apoyo y coordinación con los responsables de contenidos de las diferentes áreas.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR)

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, como entidad decisora y ejecutora, que participa en la ejecución de medidas del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), manifiesta su compromiso de garantizar que los fondos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) se utilizan de conformidad con las normas aplicables, en particular, en lo que se refiere a la prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de intereses, para lo cual ha aprobado un Plan de Lucha contra el Fraude.

De acuerdo con este compromiso, desde contenidos web, en colaboración con el Gabinete del Ministro y la Subsecretaría se creó un espacio en la web donde se presentó la declaración institucional de intenciones en el ámbito de la detección, prevención y lucha contra el fraude y gestión del conflicto de intereses, así como información general del [Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia](#) y del Proyecto estratégico agroalimentario (PERTE). Se puede ver más información sobre este tema en el apartado 4E de esta memoria.

Cambios institucionales

Uno de los principales trabajos que se lleva a cabo desde contenidos web consiste en mantener actualizada la [imagen institucional del Departamento](#).

Las revisiones del [organigrama](#) se realizan de acuerdo a la publicación de los nombramientos de altos cargos en el Boletín Oficial del Estado. Asimismo, en el [directorio](#) del MAPA quedan reflejados cada uno de los cambios efectuados tanto en las denominaciones de los diferentes organismos del Departamento, como los cambios en las direcciones postales, correos electrónicos y teléfonos, con el objetivo de acercar la administración a la ciudadanía.

Tienda virtual de publicaciones

Durante 2021 se ha reactivado la [tienda virtual](#) del Centro de Publicaciones del MAPA con la incorporación de todas las publicaciones generadas durante ese año por las diferentes áreas del Ministerio. En torno a 900 libros, informes, estadísticas, etc. publicadas durante 2021 se pueden consultar y adquirir a través de la web. A éstas hay que sumar todas las publicaciones subidas a la tienda virtual en años anteriores.

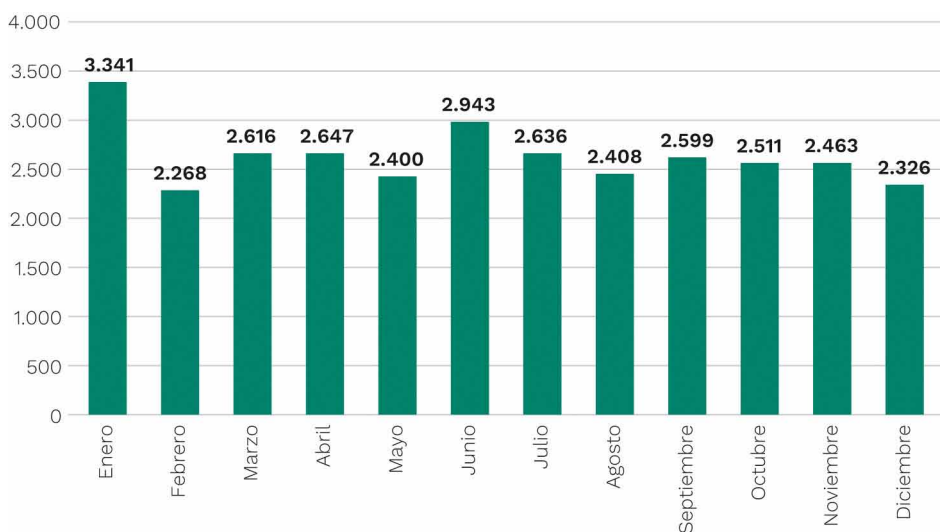
En cuanto a las visitas a la tienda virtual por parte de la ciudadanía durante el año 2021 ascienden a 31.158. El mes de enero fue en el que más visitas hubo, con 3.341 visitas, seguido de junio con 2.943 visitas.

TABLA 5. Visitas a la tienda virtual.

Tienda virtual	ene-21	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21	TOTAL
Visitas	3.341	2.268	2.616	2.647	2.400	2.943	2.636	2.408	2.599	2.511	2.463	2.326	31.158

Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

GRÁFICO 1. Visitas a la tienda virtual en 2021.



Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

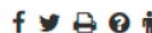
Nueva imagen página de Publicaciones

Con motivo de la Feria del libro, celebrada en el mes septiembre de manera excepcional debido a la situación de la pandemia de COVID, la sección de [Publicaciones del MAPA](#) estrenó una nueva imagen identificativa bajo el lema «Cultivar la cultura es preservarla».

Esta imagen también se ha hecho extensiva al área de Archivos y Bibliotecas.

ILUSTRACIÓN 1. Cultivar la cultura es preservarla.

Publicaciones



Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Archivos

Durante la semana del 7 al 11 junio de 2021 y con motivo de la celebración el día 9 del [Día Internacional de los Archivos](#), el área de [Archivos](#) expuso una muestra de documentos de muy diversa índole procedentes del patrimonio documental que el Ministerio custodia desde 1847 en numerosos soportes: papel, fotografía, diapositivas, etc.

Esta exposición nació con el objetivo de acercar a la ciudadanía la historia tanto del Ministerio como de los organismos y de las instituciones que le precedieron. El Archivo Central forma parte del patrimonio cultural e histórico del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y es una fuente de información de primera mano.

En 2021 el Día Internacional de los Archivos tuvo como lema *Empoderar los Archivos*, es decir, valorar el papel desempeñado por los archivos en la organización de la institución, en la rendición de cuentas, en el reconocimiento de derechos de los administrados y en la labor de difusión de los fondos acumulados.

Del mismo modo, para celebrar el [Día Mundial del Olivo](#) (26 de noviembre) y reivindicar su importancia en el ámbito de la agricultura, la economía y la cultura, desde el Archivo Central y la [Biblioteca del MAPA](#) se realizó un itinerario por el mundo del olivo a través de documentos, audiovisuales y libros que el Departamento custodia.

Este particular itinerario llevó al ciudadano a un recorrido desde el olivo, como árbol emblemático en el ámbito cultural en multitud de civilizaciones hasta el aceite, como uno de los productos estrella de nuestra industria alimentaria. Además se mostraron documentos en muy diversos formatos que ilustraban las labores agrícolas relacionadas con la aceituna y que son el reflejo del vínculo social y económico del olivo a este país.

Días mundiales

Como se puede apreciar en el apartado anterior, la sección de [Días Mundiales y fechas destacadas](#) acerca al usuario aquellas fechas destacadas por su vinculación a las diferentes áreas de trabajo del Departamento. Para que este calendario sea lo más intuitivo y claro, durante el años 2021 se trabajó en optimizar su funcionamiento y mejorar sus contenidos.

Asimismo, con el objetivo de mejorar y acercar la información al usuario, desde contenidos web se trabaja en la actualización constante de los contenidos estables. Como muestra de ello cabe destacar la página de [Patrimonio](#), en la que se presentan algunos de los contenidos más destacados de las diferentes áreas del Departamento, así como una recopilación de notas de prensa de interés para la ciudadanía. Del mismo modo ocurre con la página dedicada a las [campañas](#), a través de ella se dan a conocer los mensajes que se lanzan para el conocimiento y protección de nuestro patrimonio agrícola, ganadero, pesquero y alimentario.

Nueva imagen igualdad de oportunidades

Se creó un nuevo logo para la sección igualdad de oportunidades, con el lema «Cultivamos la igualdad».

ILUSTRACIÓN 2. Cultivamos la igualdad.

Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Estadísticas

Tal y como se refleja en la Guía de Comunicación Digital para la Administración General del Estado, las estadísticas de acceso nos aportan información objetiva sobre la relevancia de nuestro sitio web y nos ayudan a interpretar las estrategia de gestión de comunicación conforme a las necesidades del usuario.

De acuerdo con los datos del año 2021, las visitas al portal web del Ministerio alcanzaron una cifra total de 6.624.421. Atendiendo al número de visitas que se registraron mensualmente, el mes de noviembre es el que tuvo las cifras más elevadas, con un total de 751.940 visitas, situándose a continuación el mes de abril, con un total de 698.105 visitas. Por su parte, el mes con menos visitas fue agosto, con 442.883 visitas.

En cuanto al número de páginas vistas en el sitio web, la cifra total anual ascendió a 30.312.299, siendo noviembre el mes con mayor número de páginas vistas por los usuarios, con un total de 3.604.588, seguido por el mes de octubre con 2.895.238 páginas vistas.

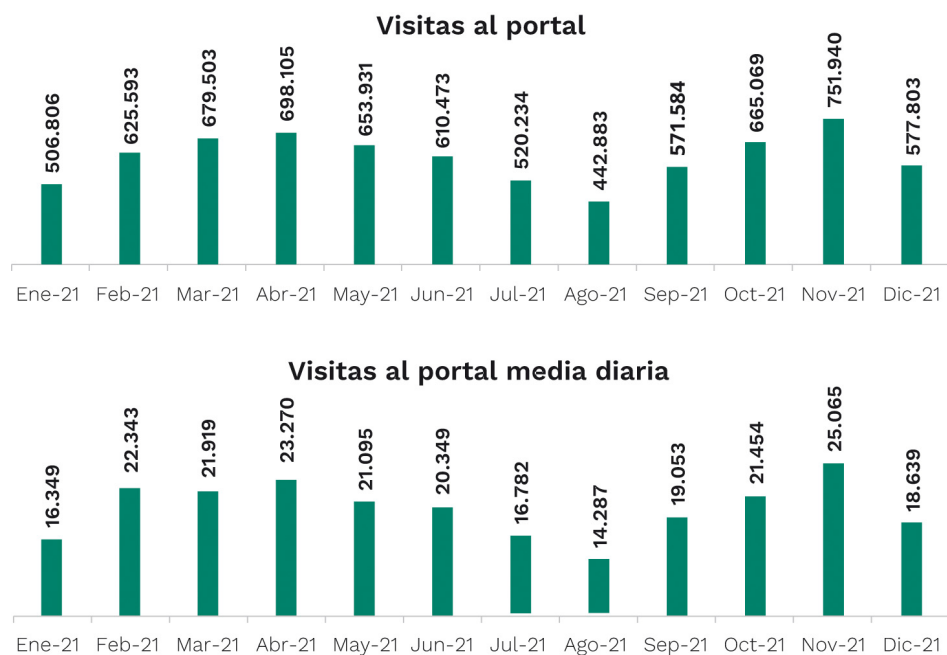
Las estadísticas mensuales de páginas vistas y visitas al portal web del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se detallan en los siguientes gráficos:

TABLA 6. Visitas al portal web del MAPA.

Portal MAPA	ene-21	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21
Visitas	506.806	625.593	679.503	698.105	653.931	610.473	520.234	442.883	571.584	665.069	751.940	577.803
Media diaria	16.349	22.343	21.919	23.270	21.095	20.349	16.782	14.287	19.053	21.454	25.065	18.639

Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

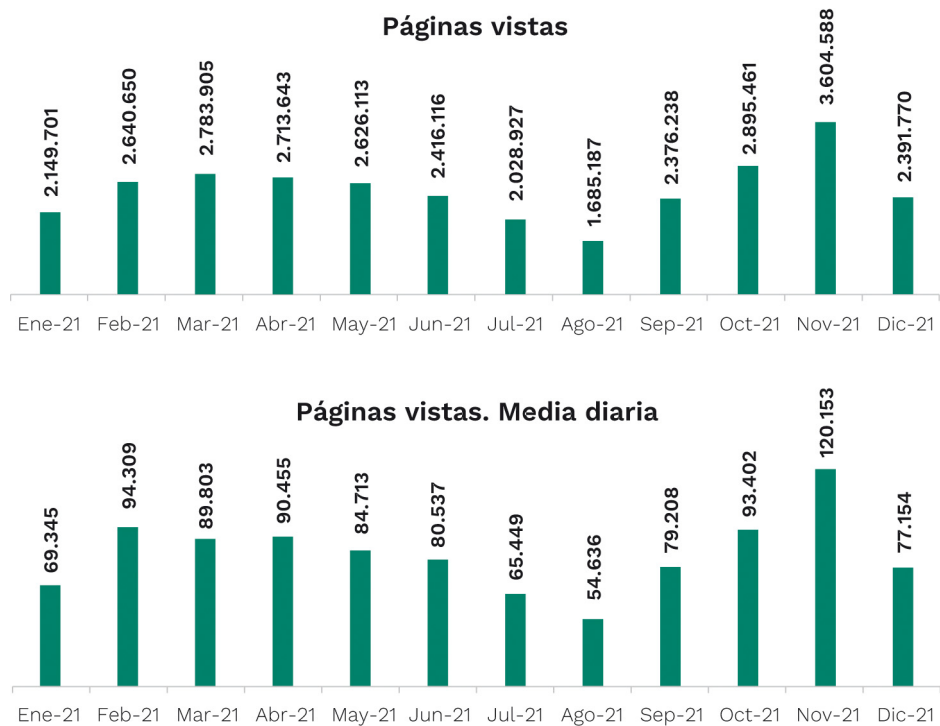
GRÁFICO 2. Visitas al portal web del MAPA. Estadísticas año 2021.



Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

TABLA 7. Número de páginas vistas en el portal MAPA.

Portal MAPA	ene -21	feb -21	mar -21	abr -21	may -21	jun -21	jul -21	ago -21	sep -21	oct -21	nov -21	dic -21
Páginas Vistas	2.149.701	2.640.650	2.783.905	2.713.643	2.626.113	2.416.116	2.028.927	1.685.187	2.376.238	2.895.461	3.604.588	2.391.770
Media diaria	69.345	94.309	89.803	90.455	84.713	80.537	65.449	54.361	79.208	93.402	120.153	77.154



Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

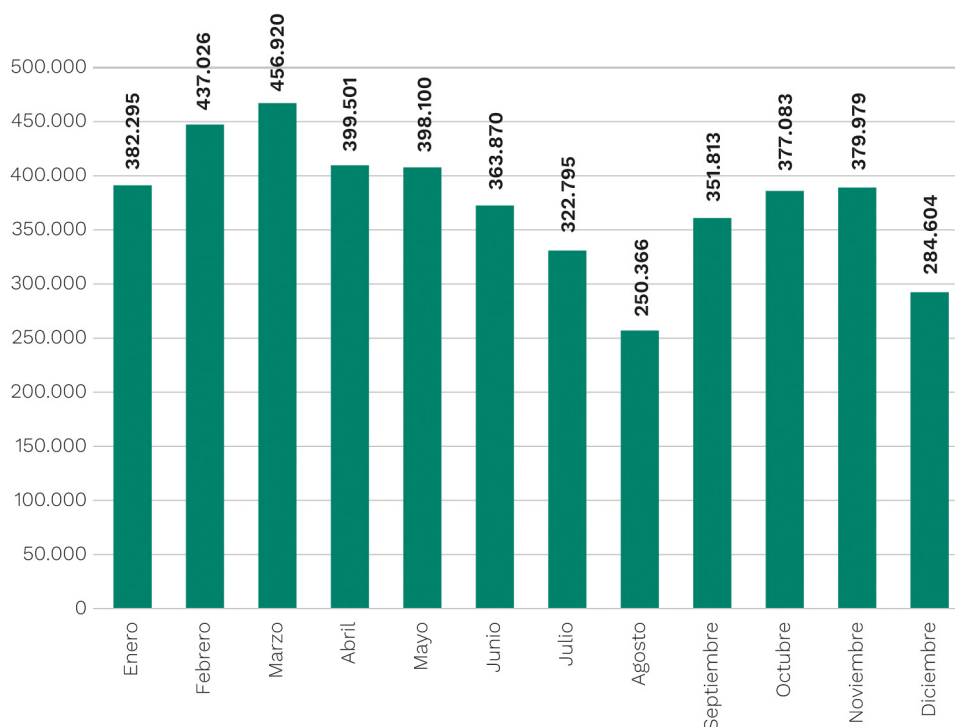
3. TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO

[Esta materia se encuentra regulada en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno en adelante LTAIPBG](#)

En diciembre de 2021, se cumplen siete años desde que se inauguró el Portal de la Transparencia del Gobierno de España. En este tiempo, se percibe claramente una progresiva adaptación de la sensibilización de la población respecto a la transparencia, consolidándose como un instrumento potente y vía de acceso de los ciudadanos a su administración. Este cambio a mayor interés se percibe en la tipología de las solicitudes de información, ya que se va evolucionando desde las primeras solicitudes que respondían a la lógica curiosidad del ciudadano respecto a temas como los sueldos de los altos cargos o los gastos en viajes, hacia una información más perfilada y evolucionada técnicamente, solicitándose más contenidos económicos y jurídicos sobre normas y competencias, datos dirigidos a analizar y conocer la eficacia en la gestión, o indispensables para reutilización en informes técnicos.

En este año 2021, el Portal ha recibido más de 8,5 millones de visitas, se ha elevado a 26,3 millones de páginas vistas, y a 47.932 solicitudes de derecho de acceso a la información, que fueron concedidas en su 59,8 %.

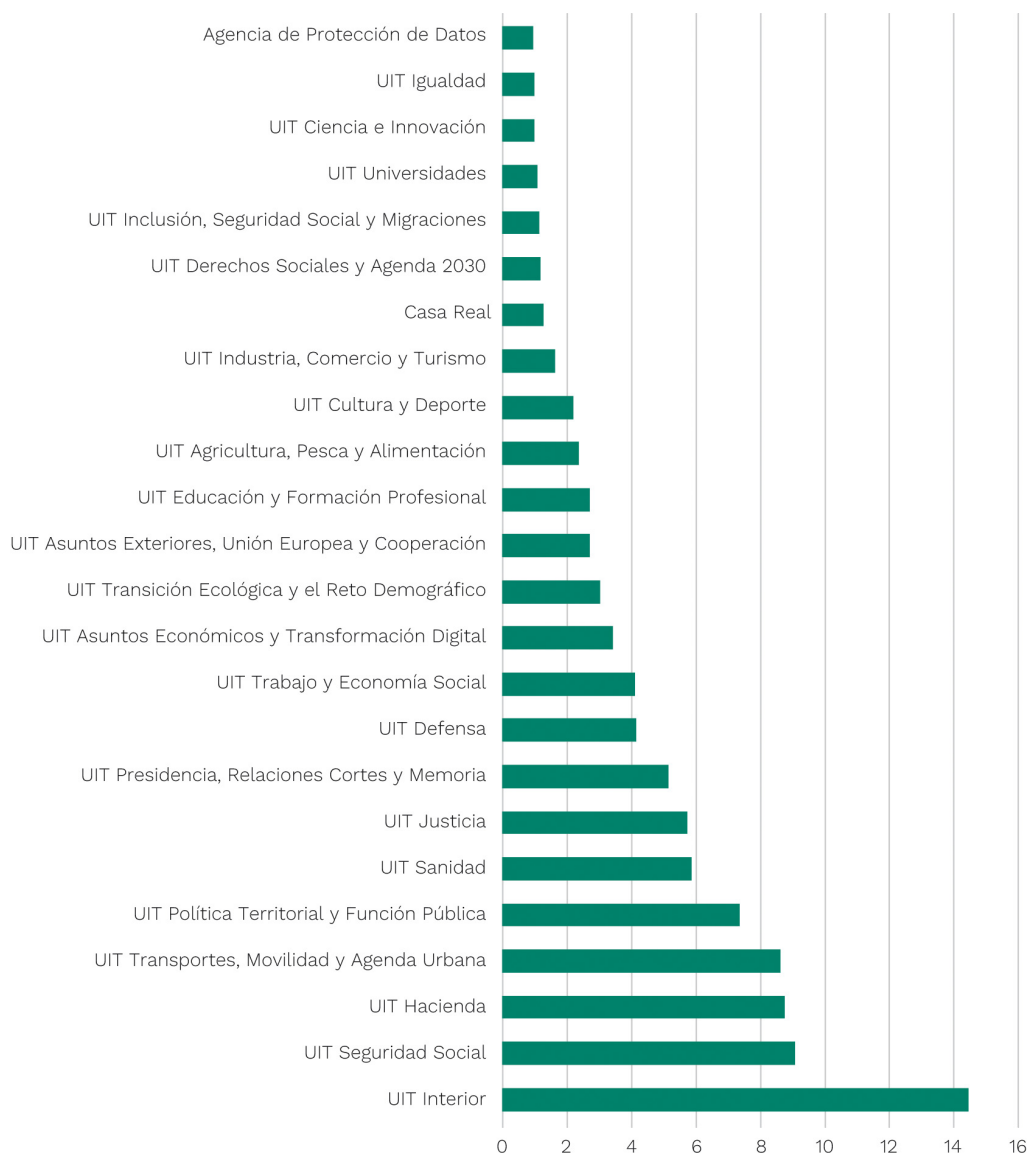
GRÁFICO 3. Transparencia AGE. Número de páginas vistas en el año 2021.



Fuente: Boletín Estadístico del Portal de la transparencia. Diciembre 2021.

Desde su inicio en 2015 el acceso a través de esta vía de consulta que se aproxima a las 48.000 preguntas, continua creciendo. Los Departamentos con mayor número de solicitudes son los Ministerios de Interior (14,5 %), UIT de la Seguridad Social (9,1 %), y Hacienda (8,8 %) Entre los demás Ministerios, el MAPA habría tramitado más de un millar de solicitudes, recibiendo en total en el período 2014-2020, 1147 peticiones de información, -sin contar las correspondientes al período conjunto con el Ministerio de Transición Ecológica MITECO en 2018-, representando el 2,4 % del total.

GRÁFICO 4. Distribución porcentual de las solicitudes por Unidad de Información Ministeriales.



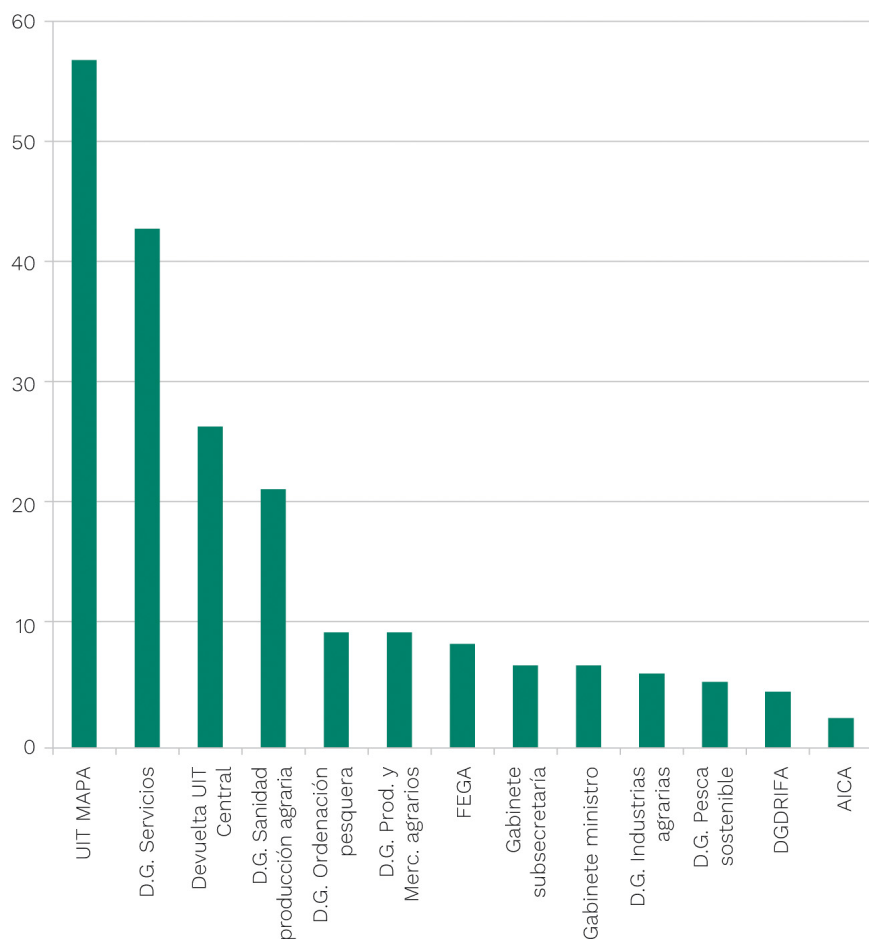
Fuente: Boletín Portal en cifras. Diciembre 2021.

En relación al ejercicio 2021 en el MAPA se han recibido un **total de 199** solicitudes, lo que implica un ligero aumento del 14,4 % sobre 2020.

La evolución mensual de la recepción del total de las 199 arroja una media de 16 solicitudes mensuales, siendo mayor la frecuencia en los meses de febrero (24) y noviembre (21).

En su inmensa mayoría, se reciben y contestan vía telemática desde el Portal de la Transparencia, si bien una minoría se remite a través de Registro, incorporándose entonces, al sistema y aplicaciones de gestión. En algunos casos se solicita la respuesta vía correo postal, o combinada, correo postal con vía telemática, y en general, la casi totalidad de las comunicaciones con el ciudadano, se realizan a través del Portal de la Transparencia, donde quedan reflejados las fechas, comparecencias y remisiones de información al ciudadano.

GRÁFICO 5. Solicitudes de transparencia acumulado mensual por unidad directiva competente en el MAPA.



Fuente. Elaboración propia UIT MAPA 2021.

La media del tiempo invertido en finalizar y notificar las resoluciones al ciudadano, ha sido de 19,2 días, si bien, en esta media están incluidas las ampliaciones de plazo, que representan un 12,6 % del total, debido en su mayoría a la complejidad o volumen de la información.

Además de la Unidad de Información de la Transparencia, 11 Unidades Directivas han sido interpeladas y han participado en su gestión, aportando información exhaustiva en sus resoluciones, y también se ha actuado coordinadamente en varias ocasiones, con las Unidades de Información de Transparencia de otros Ministerios, y con la UIT central del Ministerio de Hacienda y Función Pública para devolverlas (26) por no ser competencia del MAPA, y siempre actuar y resolver conjuntamente o con criterios comunes, solicitudes que afectaban a los mismos.

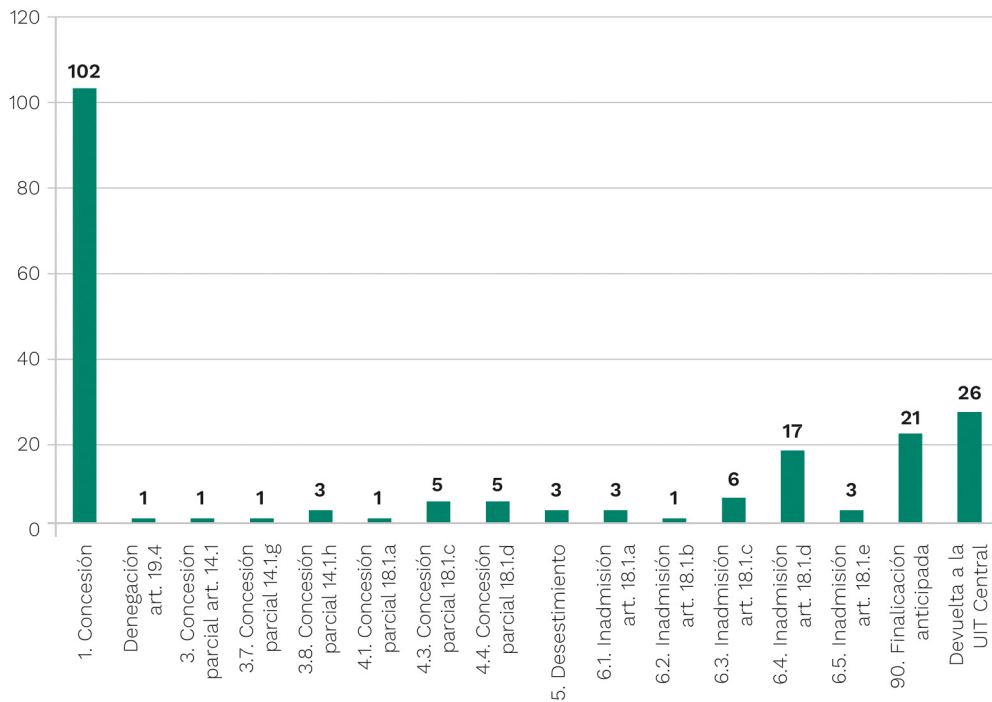
Desde la UIT MAPA se han tramitado 55 solicitudes, si bien, otras Unidades como la Dirección General de Servicios (42 solicitudes) y la Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria (21 solicitudes), fueron las Unidades también recibieron un mayor número de peticiones en 2021.

Entre los tres bloques de contenidos de Publicidad Activa, el 41 % de las solicitudes se interesan por **aspectos institucionales, organizativos y de planificación**, tal y como se describen en el art.6 de la Ley 19/2013, y se centran como otros años, en los temas de estructura, ministro, altos cargos, asesores eventuales e informes técnicos. Las solicitudes relativas a aspectos de **relevancia jurídica**, descritos en el art.7 de la Ley 19/2013 y que representan el 6 % de la temática, se centran en algún tipo de referencia o detalle de informes sobre proyectos normativos concretos y directrices, instrucciones y circulares, además de expedientes administrativos y sus detalles de resolución.

El 53 % de aquellas versan sobre la **información económica, presupuestaria y estadística** mencionada en el art 8 de la Ley 19/2013, y se centran en su gran mayoría en la petición de detalles sobre subvenciones y ayudas públicas, de beneficiarios de programas y medidas planificadas y ejecutadas y sus resultados, detalles de gastos concretos además de las retribuciones de los eventuales, asesores y altos cargos, y detalles de contratos, con los contenidos y entidades adjudicatarias de las designaciones realizadas.

Para conocer en mayor detalle el contenido de las consultas, éstas se clasifican mediante las denominadas categorías **RISP1 y RISP2** (Códigos de reutilización de la información del Sector Público), que vienen a ser más o menos similares a las grandes competencias temáticas sectoriales ministeriales, y mayor detalle conceptual las segundas.

En las categorías de contenidos según la clasificación **RISP1** destacan las relativas a temas del medio rural y de la pesca, sector público, y salud, legislación y justicia. Respecto a las primeras, destacan las relacionadas con el transporte de animales, sanidad vegetal y animal, trazabilidad, acuicultura, SIGPAC, REGA etc. En los contenidos desglosados según la clasificación **RISP 2** que ahonda en las temáticas anteriores, destacan en este caso, los subtemas relacionados con producciones agrícolas y ganaderas, expedientes sancionadores en granjas, datos retributivos sobre empleados públicos y algunas profesiones concretas (veterinarios y agrónomos), sanidad animal con datos sobre exportación e importación de especies, protección de la salud. Las relativas a empleados públicos, se centran en concreto en las relacionadas con personal y sus retribuciones, altos cargos y productividades, RPT´s, asesores, personal eventual, gastos en viajes, bases y resultados de concursos.

GRÁFICO 6. Transparencia. Tipología de resoluciones del MAPA.

Fuente. Elaboración propia UIT MAPA 2021.

Según el Portal de la Transparencia de la AGE, el 75,6 % de las solicitudes se resuelven como concesiones, siendo un 87,2 % concesión total y un 12,8 % a concesiones parciales. Las inadmisiones (20,9 %), lo fueron en su mayoría por el art.18.1.d. (21,9 %) es decir, no son de la competencia del órgano al que se dirigen o no se dispone de la información, y se produjeron desistimientos en un 20,8 %.

En los Departamentos ministeriales, el acto administrativo que facilita la respuesta a la consulta formulada por el ciudadano adopta la forma de Resolución, y ésta va ratificada por el responsable de la Unidad competente con categoría de Director General.

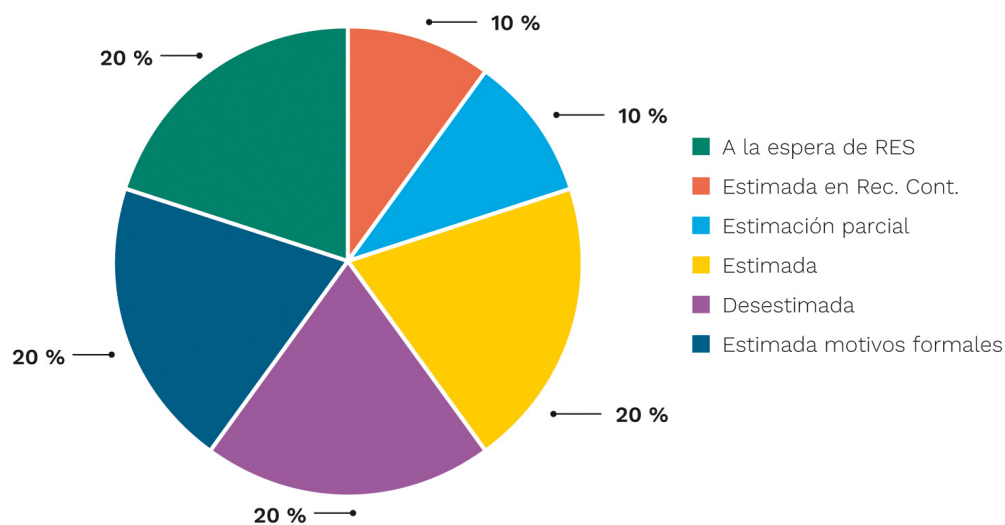
Para el MAPA, si bien el 60 % del total fueron **concedidos**, lo fueron **parciales** en torno al 1 %. Las **inadmisiones**, casi el 15 %, lo fueron en base al artículo 18.1 al no ser competencia del MAPA o no disponerse de la información. Además se han producido 6 **denegaciones**, bien en base a los artículos 19 (1) y parcialmente, en base al art .14 LTAIPBG (5) de Límites al derecho de acceso, debiendo en este caso dar parte a la UIT central, para su publicación en el Portal de la Transparencia de forma anonimizada tal y como establece el art. 14.3. de la LTAIPBG, por causas alusivas a intereses económicos y comerciales, garantía de confidencialidad, o la sanción de los ilícitos penales, administrativos o disciplinarios. También se produjeron 3 resoluciones de desistimiento del solicitante. El 13 % de las solicitudes (26), son recibidas y analizadas, y finalmente son devueltas a la UIT central o finalizadas anticipadamente (21) al constatar que son competencia de otra UIT departamental, son repetitivas u otra causa análoga.

Resulta interesante resaltar algunas características sobre la tipología de los 149 titulares de solicitudes. Entre los titulares, el 58,8 % son **varones**, 27,6 % **mujeres** y el 13,6 % **entidades jurídicas y asociaciones** etc. Presentan una **media** de 1,3 solicitudes por titular, si bien debido a que ha habido 32 solicitantes que han presentado más de una solicitud, en su mayoría 2 y varios con 3 y 4 y hasta un número de 7 solicitudes, máximo de consultas remitidas por un mismo titular, en este caso, relativas a modalidades de la pesca.

Una vez recibida la resolución, el ciudadano podrá recurrir la información que se le ha brindado, reclamando ante los tribunales o ante el **Consejo de Transparencia y Buen Gobierno** (CTBG), presentando una **Reclamación**, indicando su queja y solicitando ampliación de información a la aportada en la resolución o mostrando su disconformidad respecto a la información proporcionada.

En 2021 hubo **10 reclamaciones**, de las cuales 6 de ellas fueron **estimadas**, 2 de ellas por motivos formales, 1 estimación parcial, y 1 de las estimadas está en trámite de recurso contra la resolución del CTBG. Del resto, 2 **desestimadas** y 2 están todavía en trámite de resolución del CTBG al cierre de este documento.

GRÁFICO 7. Resoluciones del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno (CTBG).



Fuente. Elaboración propia UIT MAPA 2021.

La mayor parte de las mismas fueron formuladas a la Secretaría General de Agricultura y Alimentación sobre comercialización de productos fitosanitarios y sustancias, petición de identidad de titulares o empresas, informes, memorias económicas y organización del sector, que obviamente, de proporcionar la información, podría afectar a terceros originando deterioro de su situación en el mismo.

4. GOBIERNO ABIERTO

Las actuaciones orientadas al **Gobierno Abierto**, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha continuado refrendando su compromiso de participación en el **IV Plan de Gobierno Abierto 2020-2024** para desarrollar todas las medidas que se enmarcan en el mismo plan.

Se asistió por videoconferencia a la celebración de la **Reunión del Grupo de Trabajo de Comunicación y Colaboración del Foro de Gobierno Abierto** a la que asistieron representantes de algunos departamentos ministeriales, comunidades autónomas y entidades y asociaciones culturales y sociales. Dicho grupo de trabajo se creó por acuerdo del pleno del Foro de Gobierno Abierto con la finalidad de hacer un seguimiento de las actuaciones de sensibilización en materia de Gobierno Abierto y de los compromisos adquiridos por las Comunidades y Autónomas y del Observatorio de Gobierno Abierto.

En el ámbito internacional, se ha participado en el **OECD Open Government Survey**, dirigido a los gobiernos central, regional o local, y sus instituciones, para dar a conocer sus respectivas herramientas tecnológicas y compartir las diversas formas de abordar sus responsabilidades relacionadas con la participación de los ciudadanos y de las partes interesadas en Gobierno Abierto.

C. ARCHIVO CENTRAL

El Archivo Central tiene como función primordial, tal y como establece el art. 10 del *Real Decreto 1708/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el Sistema Español de Archivos y se regula el Sistema de Archivos de la Administración General del Estado y de sus Organismos Públicos y su régimen de acceso*, la conservación y custodia de los documentos generados en el Departamento, una vez finalizada su tramitación y transcurridos los plazos establecidos por la normativa vigente o por los calendarios de conservación.

En el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, es la Secretaría General Técnica quien ostenta la función de dirección de los archivos generales del Departamento sin perjuicio de las competencias que la normativa específica atribuye al Ministro y a la Subsecretaría.

En base a las funciones que tiene encomendadas, durante el año 2020 se han llevado a cabo las siguientes tareas:

1. NORMATIVA

Con el objetivo de completar el ordenamiento jurídico que ha de regir el Archivo Central y por añadidura el Sistema Archivístico de Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a la Orden APA/1206/2020 por la que se regulaba el Sistema Archivístico del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se han añadido durante el año 2021 las siguientes normas:

1.1. Normas de organización

- *Instrucción de la Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación, por la que se crea y regula el Grupo de Trabajo de Coordinación de Archivos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y de sus organismos públicos.*

Se crea el Grupo de Trabajo de Coordinación de Archivos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, con carácter permanente, adscrito a la Subsecretaría del Departamento, con las funciones de coordinación, asesoramiento, control de la eliminación de otros documentos de la Administración General del Estado y sus organismos públicos y la conservación de documentos administrativos en soporte distinto al original, así como aquéllas que le encomienda la Orden APA/1206/2020, de 14 de diciembre, por la que se regula el Sistema Archivístico del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

1.2. Normas de procedimiento

- *Instrucción del Subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación, por la que se dictan normas de procedimiento para las transferencias de documentos de los archivos de gestión del departamento al Archivo Central del Ministerio*

Esta instrucción establece el procedimiento interno a seguir en las transferencias documentales de las unidades administrativas al archivo del departamento, así como el procedimiento de acceso, consulta y préstamo de los documentos archivados, acompañándose de una serie de modelos en sus anexos, que estarán disponibles para su descarga en la Intranet del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

1.3. Otras normas

- *Orden APA por la que se modifica la Orden APA/511/2019, de 26 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de becas de formación práctica para titulados universitarios, en distintas materias del ámbito del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y sus Organismos Autónomos*

Esta instrucción tiene por objeto ampliar el ámbito de aplicación de las becas convocadas por este Departamento a actividades en materia de archivística y biblioteconomía incorporando las áreas de gestión documental y archivos y gestión bibliográfica y bibliotecas públicas.

Estas normas no figuraba en el Plan Anual normativo, y su publicación ha obedecido a una necesidad detectada por personal técnico especializado en materia de archivos.

2. TRATAMIENTO DE FONDOS DOCUMENTALES

El tratamiento documental de los fondos consiste en la identificación, organización, clasificación, descripción, valoración, instalación y signaturizado tanto de la documentación acumulada, sin que haya mediado una transferencia, como de la documentación que ha sido recepcionada por el Archivo a través de la correspondiente transferencia ordinaria de fondos desde las unidades productoras.

2.1. Tratamiento descriptivo de fondos documentales

TABLA 1. Fondos documentales. Series descritas.

N.º de series	Denominación de series descritas	Unidades de instalación				N.º de registros
		Cajas	Expedientes	Libros	Fotografías	
1	Correspondencia de la Secretaría del Ministro	4	72	—	—	72
1	Subvenciones para mejora de las condiciones de transformación y comercialización de productos agrarios y pesqueros	1.413	5.541	—	—	5.541
1	Registro de Explotaciones Porcinas	36	2.205	—	—	2.205
1	Incentivos económicos regionales: expedientes	103	952	—	—	952
1	Correspondencia de la Secretaría particular del Secretario General	23	57	—	—	57
1	Participación en reuniones de organismos públicos y privados	6	28	—	—	28
1	Congresos y conferencias internacionales	1	3	—	—	3
1	Estudios e informes	1	2	—	—	2
1	Estadística	8	33	—	—	33
1	Documentación relativa a la participación de España en la Unión Europea	15	55	—	—	55
1	Conferencias sectoriales de Agricultura y Desarrollo Rural	5	30	—	—	30
1	Fichas de la Dirección General de Industrias Agrarias y Alimentarias	34	34	—	—	34
1	Documentación relativa a la participación de España en organismos internacionales	6	16	—	—	16
1	Expedientes de subvenciones para proyectos en zonas de urgente industrialización (Z.U.I.)	1	4	—	—	4
1	Expedientes sancionadores	1	1	—	—	1
1	Documentación para el Consejo de Ministros	1	1	—	—	1

N.º de series	Denominación de series descritas	Unidades de instalación				N.º de registros
		Cajas	Expedientes	Libros	Fotografías	
1	Subvenciones de Zona de Preferente Localización Industrial Agraria	1	60	—	—	60
1	Revisión de sentencias de recursos	11	3	—	—	3
1	Informes de convenios con entidades públicas o privadas	31	1.661	—	—	1.661
1	Informes de convenios con Comunidades Autónomas	13	610	—	—	610
1	Actas de inspección y documentación anexa	214	5.425	—	—	5.425
1	Libros de la propiedad expropiable	—	—	30	—	14.977
1	Libros de registro de auxilios económicos	—	—	251	—	251
1	Expedientes de personal	1.368	16.377	—	—	16.377
1	Registro de productos fitosanitarios	113	553	—	—	553
1	Propuestas de concesión de la Orden Civil del Mérito Agrícola	5	124	—	—	124
1	Concesión de la Orden Civil del Mérito Agrícola	2	65	—	—	65
1	Fotografías de los Concursos Nacionales de fotografías agrícolas, forestales y pecuarias del MAPA	—	—	—	837	—
28	Totales	1.860	33.912	281	837	49.068

Fuente: Secretaría General Técnica.

Asimismo y en lo que respecta a este apartado, el Archivo Central ha conformado un primer borrador de cuadro de clasificación de los fondos custodiados. Este es un tema prioritario en las tareas a abordar en cuanto que se trata de una herramienta fundamental para gestionar los documentos generados y producidos en formato electrónico. Es por ello que el archivo ha participado en el grupo de trabajo conformado con la Inspección de Servicios y la S. G. de Informática destinado a diseñar la pestaña de archivo del gestor de expedientes electrónicos del MAPA.

2.2. Conservación de fondos documentales. Gestión de depósitos

Actualmente el Archivo Central dispone de dos depósitos de documentación, el principal, situado en la nave III del CENCA, y otro complementario, secundario y carente de las condiciones apropiadas para la conservación de la documentación, en el Silo de Alcalá de Henares.

TABLA 2. Conservación de fondos documentales. Instalaciones.

Instalaciones	Metros lineales disponibles	Metros lineales ocupados	Metros lineales libres
Cenca	8.755,20	4.985,17	3.712,43
Silo de Alcalá de Henares	4.791	5.253	-1.262
Total de ocupación	13.546,20	10.238,17	

Fuente: Secretaría General Técnica.

Durante el año 2021 se ha dado signatura a 14.964 cajas que albergaban 26.182 expedientes.

3. PROCEDIMIENTO DE LA VALORACIÓN DOCUMENTAL

Entendemos por «valoración documental» la fase del tratamiento archivístico que consiste en analizar y determinar los valores primarios y secundarios de las series documentales, fijando los plazos de transferencia, acceso y conservación o eliminación total o parcial.

El tratamiento documental es paralelo a la eliminación física de duplicados y documentación carente de valor, asegurando el cumplimiento de las normas vigentes sobre la destrucción de documentos en la Administración General del Estado. En virtud de los correspondientes estudios de valoración se tenía previsto eliminar en 2022 las fracciones de las series de los expedientes de acción social y los expedientes de concursos de personal, tarea que se ha tenido que posponer al no contar hasta la fecha con personal técnico encargado de esta tarea.

El archivo central a través de sus representantes ha participado en las reuniones de la comisión superior Calificadora de documentos Administrativos dependiente del Ministerio de Cultura formando parte de algunos de los grupos de trabajo de ella dependientes

El trabajo se ha centrado en lo que respecta a este apartado en gestionar las transferencias desde los archivos de oficina a los archivos centrales. La transferencia de documentación desde las oficinas productoras al Archivo Central configura el procedimiento habitual de ingreso de fondos en un archivo mediante el traslado de fracciones de series documentales, una vez que éstas han cumplido el plazo de permanencia fijado por las normas establecidas en la valoración para cada una de las etapas del ciclo vital de los documentos.

A este respecto las transferencias trabajadas en este año han sido las siguientes:

TABLA 3. Transferencias de documentación solicitada en 2021.

Unidad/serie	N.º de transferencias
SECRETARÍA DEL MINISTRO/Correspondencia	1
VICESECRETARÍA GENERAL TÉCNICA. UNIDAD DE CONVENIOS/Informes de convenios con entidades públicas o privadas	9
VICESECRETARÍA GENERAL TÉCNICA. UNIDAD DE CONVENIOS/Informes de convenios con Comunidades Autónomas	8
D.G. PROMOCIÓN ALIMENTARIA/Subvenciones para mejora de las condiciones de transformación y comercialización de productos agrarios y pesqueros	1
D.G. PROMOCIÓN ALIMENTARIA/Registro de explotaciones porcinas	1
D.G. PROMOCIÓN ALIMENTARIA/Expedientes de incentivos económicos regionales	1
D.G. PROMOCIÓN ALIMENTARIA/Correspondencia	1
D.G. PROMOCIÓN ALIMENTARIA/Participación en reuniones de organismos públicos y privados	1
D.G. PROMOCIÓN ALIMENTARIA/congresos y conferencias internacionales	1
D.G. PROMOCIÓN ALIMENTARIA/Estudios e informes	1

Unidad/serie	N.º de transferencias
D.G. PROMOCIÓN ALIMENTARIA/Estadística	1
D.G. PROMOCIÓN ALIMENTARIA/Documentación relativa a la participación de España en la UE	1
D.G. PROMOCIÓN ALIMENTARIA/Conferencias sectoriales de Agricultura y Desarrollo Rural	1
D.G. PROMOCIÓN ALIMENTARIA/fichas de subvenciones	1
D.G. PROMOCIÓN ALIMENTARIA/Documentación relativa a la participación de España en organismos internacionales	1
D.G. PROMOCIÓN ALIMENTARIA/Expedientes de subvenciones para proyectos en zonas de urgente industrialización (ZUI)	1
D.G. PROMOCIÓN ALIMENTARIA/Expedientes sancionadores	1
D.G. PROMOCIÓN ALIMENTARIA/Revisión de sentencias de recursos	1
D.G. PROMOCIÓN ALIMENTARIA/Documentación para el consejo de Ministros	1
D.G. PROMOCIÓN ALIMENTARIA/Subvenciones de zona de Preferente localización industrial agraria	1
S.G. PRODUCCIONES GANADERAS Y CINEGÉTICAS/Objetos publicitarios. Tenencia responsable de animales de compañía, 2017-2019	1
S.G. CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD ALIMENTARIA/Subvenciones para actuaciones relativas al fondo de la producción ecológica	1
S.G. RECURSOS Y RELACIONES JURISDICCIONALES/Recursos	1
Total	38

Fuente: Secretaría General Técnica.

TABLA 4. Transferencias de documentación ingresadas en 2021.

Unidad/serie	N.º de transferencias	Volumen (n.º cajas)	Volumen (n.º exp.)
REG 1479 SECRETARÍA DEL MINISTRO/Correspondencia	1	4	72
RGE 1482 D.G. PROMOCIÓN ALIMENTARIA/Subvenciones para mejora de las condiciones de transformación y comercialización de productos agrarios y pesqueros	1	1.413	5.541
RGE 1483 D.G. PROMOCIÓN ALIMENTARIA/Registro de explotaciones porcinas	1	36	2.206
RGE 1484 D.G. PROMOCIÓN ALIMENTARIA/Expedientes de incentivos económicos regionales	1	103	952
RGE 1485 D.G. PROMOCIÓN ALIMENTARIA/Correspondencia	1	23	57
RGE 1486 D.G. PROMOCIÓN ALIMENTARIA/Participación en reuniones de organismos públicos y privados	1	6	28
RGE 1487 D.G. PROMOCIÓN ALIMENTARIA/congresos y conferencias internacionales	1	1	3
RGE 1488 D.G. PROMOCIÓN ALIMENTARIA/Estudios e informes	1	1	2
RGE 1489 D.G. PROMOCIÓN ALIMENTARIA/Estadística	1	8	33

Unidad/serie	N.º de transferencias	Volumen (n.º cajas)	Volumen (n.º exp.)
RGE 1490 D.G. PROMOCIÓN ALIMENTARIA/ Documentación relativa a la participación de España en la UE	1	15	55
RGE 1491 D.G. PROMOCIÓN ALIMENTARIA/ Conferencias sectoriales de Agricultura y Desarrollo Rural	1	5	30
RGE 1492 D.G. PROMOCIÓN ALIMENTARIA/Fichas de subvenciones	1	34	0
RGE 1493 D.G. PROMOCIÓN ALIMENTARIA/ Documentación relativa a la participación de España en organismos internacionales	1	6	16
RGE 1494 D.G. PROMOCIÓN ALIMENTARIA/ Expedientes de subvenciones para proyectos en zonas de urgente industrialización (ZUI)	1	1	4
RGE 1495 D.G. PROMOCIÓN ALIMENTARIA/ Expedientes sancionadores	1	1	1
RGE 1496 D.G. PROMOCIÓN ALIMENTARIA/Revisión de sentencias de recursos	1	1	3
RGE 1497 D.G. PROMOCIÓN ALIMENTARIA/ Documentación para el Consejo de Ministros	1	1	1
RGE 1498 D.G. PROMOCIÓN ALIMENTARIA/ Subvenciones de zona de Preferente localización industrial agraria	1	11	60
Total	18	1.670	9.064

Fuente: Secretaría General Técnica.

TABLA 5. Transferencias de documentación cotejadas en 2021.

Unidad/serie	N.º de transferencias	Volumen (N.º cajas)	Volumen (N.º exp.)
SECRETARÍA DEL MINISTRO/Correspondencia	1	4	72
D.G. DE DESARROLLO RURAL, INNOVACIÓN Y FORMACIÓN AGROALIMENTARIA/Expedientes de personal	1	1.368	16.377
D.G. DE SERVICIOS. OFICIALÍA MAYOR/Concesión de la Orden Civil del Mérito Agrícola	1	2	65
D.G. DE SERVICIOS. OFICIALÍA MAYOR/ Correspondencia relativa a la Orden Civil del Mérito Agrícola	1	1	6
D.G. DE SERVICIOS. OFICIALÍA MAYOR/Propuestas de concesión de la Orden Civil del Mérito Agrícola	1	5	124
D.G. DE SERVICIOS. OFICIALÍA MAYOR/Concurso Nacional «Presidente IRYDA»	1	1	11
S.G. SANIDAD E HIGIENE VEGETAL-FORESTAL/ Registro de Productos Fitosanitarios	1	113	534
VICESECRETARÍA GENERAL TÉCNICA. Unidad de Convenios/Informes de convenios con entidades públicas o privadas	5	21	1.051
VICESECRETARÍA GENERAL TÉCNICA. Unidad de Convenios/Informes de convenios con Comunidades Autónomas	5	13	610
Total	17	1.528	18.850

Fuente: Secretaría General Técnica.

4. ATENCIÓN A USUARIOS

4.1. Atención a usuarios externos e internos

El art. 10 del *Real Decreto 1708/2011, de 18 de noviembre*, mencionado anteriormente, establece como función prioritaria del Archivo Central el acceso a la documentación que conserva y custodia y la información sobre materias de competencia del Ministerio. En este marco, el Archivo atiende los préstamos y consultas de documentación tanto del personal adscrito al Departamento como de los ciudadanos e investigadores.

Estas consultas precisan un tratamiento de búsqueda y localización de la documentación y la elaboración de la respuesta por parte del personal del Archivo.

La relación con los usuarios puede ser de carácter presencial (atención en las instalaciones propias del Archivo), vía correo electrónico o vía telefónica.

En este período se han realizado los siguientes préstamos y consultas por parte de usuarios tanto internos como externos:

TABLA 6. Fondos documentales. Préstamos y consultas en 2021.

Actuaciones	Número
Préstamos a Usuarios Internos	
Solicitados	17
Devueltos	12
Usuarios Externos	
Usuarios presenciales	56
Consultas vía mail	450
Consultas telefónicas	236
Consultas presenciales	400
Autorizaciones de uso de imágenes digitales. Fotografías	741
Autorizaciones de uso de imágenes digitales. Audiovisuales	40
Reproducciones de documentos	4.990
Compulsas de documentos	46
Certificados de asistencia y consulta	9

Fuente: Secretaría General Técnica.

4.2. Asesoramiento a las unidades para el tratamiento documental

El Archivo ofrece asesoramiento y apoyo a las unidades del Departamento ministerial respondiendo a todas las consultas que se le realizan.

Este año se han respondido a las consultas de las siguientes unidades:

- Secretaría del Ministro
- Vicesecretaría General Técnica, Unidad de convenios
- S.G. de Calidad y Sostenibilidad Alimentaria
- S.G. Recursos y Relaciones Jurisdiccionales

Además, se ha colaborado con la Unidad de Información de Transparencia para dar respuesta a las consultas de los ciudadanos.

5. DIFUSIÓN

Una tarea básica y común a todos los archivos es la difusión de sus fondos. En este marco el Archivo Central preparó una exposición en formato virtual con motivo del día del olivo, el 26 de noviembre donde fueron expuestos documentos en formato tradicional, fotografías y audiovisuales.

El personal técnico al frente del archivo central ha participado en el n.º 24 de la Revista de la Asociación del Cuerpo de Veterinarios de junio de 2021 con el artículo «el Archivo Central del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, una institución en el seno del sistema Archivístico Español»

Asimismo se ha participado de manera online en la Conferencia Internacional «Archivi e Patrimonio Agrario» celebrado en Florencia los días 6 y 7 de septiembre de 2021 con la ponencia **«El Archivo Central del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación: fuentes documentales para el estudio de la agricultura, la ganadería, etc. en España»**.

D. BIBLIOTECA

La biblioteca de Agricultura, Pesca y Alimentación es una biblioteca especializada en temática agrícola, de pesca, alimentación y desarrollo rural. Está destinada a apoyar los trabajos del propio departamento y también a satisfacer las necesidades de información de usuarios externos. En este sentido, es una biblioteca de acceso público.

1. TAMAÑO DEL FONDO

El fondo de la biblioteca a 31 de diciembre de 2021 lo constituyen un total de 76.181 obras con 93.704 ejemplares. En el siguiente cuadro se desglosan dichas cifras por tipos de publicaciones y se indica el incremento del fondo en 2021, que fue de 149 obras con 169 ejemplares:

TABLA 1. Biblioteca, tipos de publicaciones.

Colección	Obras totales	Ejemplares	Obras añadidas en 2021	Ejemplares añadidos en 2021
Monografías	71.927	88.548	149	169
Periódicas	2.835	2.932	0	0
Material cartográfico	77	102	0	0
Documentos gráficos, incluidos audiovisuales	97	123	0	0
Documentos sonoros	13	13	0	0
Otros	1.232	1.986	0	0
Total	76.181	93.704	149	169

Fondo antiguo	Obras	Ejemplares a 2021
Monografías	1.034	1.121
Folletos	238	361
Periódicas	95	95
Total	1.367	1.577

Fuente: Secretaría General Técnica.

En cuanto al fondo antiguo (obras publicadas hasta el año 1900), está constituido por 1.367 obras con 1.577 ejemplares. De las 1.367 obras, 238 son folletos, 95 son publicaciones periódicas, y el resto, monografías. En 2021 no se incrementó el fondo antiguo.

2. USUARIOS Y SERVICIOS

En la biblioteca se prestan los servicios siguientes:

- Información general e información bibliográfica (presencial, telefónica y por correo electrónico).
- Consulta en sala (de los diferentes tipos de documentos en formato papel o electrónicos).

El horario de atención al público (presencial) es de lunes a viernes de 10:00 a 14:00.

El número total de usuarios inscritos a 31-12-2021 fue de 1093. En 2021 visitaron la biblioteca 181 usuarios, de los que 116 fueron visitas del personal del Ministerio y 65, de usuarios externos.

TABLA 2. Biblioteca, número de servicios.

Servicios	Número
Usuarios 2021	1.093
Inscritos a 31-12-2021	1.093
Visitas recibidas	181
Personal MAPA	116
Externos	65
Consultas de información	325
Presenciales	88
Telefónicas	50
Correo electrónico	187
Servicio de préstamo	445
Domiciliario	74
Consulta en sala	344
Interbibliotecarios suministrados	27
Interbibliotecarios recibidos	0
Reproducción de documentos	599
Documentos reproducidos	22
Fotocopias (pág.)	274
Reproducciones en PDF (pág.)	303

Fuente: Secretaría General Técnica.

3. PROCESO TÉCNICO Y OTRAS TAREAS BIBLIOTECARIAS. OBRAS CATALOGADAS Y EJEMPLARES AÑADIDOS

TABLA 3. Obras catalogadas. Registros bibliográficos. Incorporaciones en 2021.

Obras catalogadas	Registros bibliográficos	Incorporados en 2021
Monografías	71.927	149
Periódicas	2.835	0
Analíticas: artículos de revista, capítulos de libro	2.232	0
Material cartográfico	77	0
Documentos gráficos, incluidos audiovisuales	97	0
Documentos sonoros	13	0
Recursos web	531	16
Total	77.712	165

Fuente: Secretaría General Técnica.

Del total de registros de monografías, 58.238 pertenecen a libros, 120 añadidos en 2021, y 13.689, a folletos, 29 añadidos en 2021.

Del total de registros, 910 corresponden a soporte CD o DVD, y, de ellos, 2 fueron añadidos en 2021.

En cuanto a ejemplares registrados, tenemos un total de 93.704, de los cuales 169 se añadieron en 2021.

El número de publicaciones periódicas registradas en el Cardex en 2021 (números de revistas) fue de 468 ejemplares.

Se añadieron 39 enlaces electrónicos a los registros bibliográficos en Absysnet.

E. ACTIVIDAD EDITORIAL 2021

EL Centro de publicaciones dependiente de la División de Estudios y Publicaciones, es la unidad de la Secretaría General Técnica, encargada de llevar a cabo la actividad editorial del Departamento y sus organismos públicos, centralizando como Unidad editora las propuestas de publicaciones con las que los distintos órganos ministeriales tratan de atender a los objetivos contemplados en el proyecto del Plan General de Publicaciones y, en particular, difundir las políticas del Gobierno en las distintas ramas de actividad departamentales: agricultura, ganadería, pesca, alimentación, desarrollo rural.

Asimismo, gestiona la edición, distribución y venta, en su caso, de las publicaciones oficiales

Con las publicaciones que editó a lo largo del año 2021, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha seguido avanzado en la consecución de una serie de objetivos, como reforzar la transparencia de su actividad, difundir la normativa legal, reglamentaria y técnica relativa a sus ámbitos de competencia, informar a los ciudadanos de las políticas del departamento, promover la igualdad efectiva de mujeres y hombres, servir a los procesos de enseñanza, fomentando la educación de la población para la protección y promoción de la salud así como promoviendo el estudio y la divulgación de la agricultura, la pesca, la ganadería, el medio rural, los alimentos de España y su industria alimentaria, contribuyendo a generar mejor y mayor conocimiento en la sociedad sobre estos temas.

En aras de fomentar el alcance de la difusión, divulgación y promoción de las políticas del Departamento, se ha seguido incrementando el número de publicaciones de carácter gratuito para poder facilitar a los ciudadanos el acceso a los servicios y prestaciones públicas.

Se ha continuado dando preferencia a las publicaciones editadas en soportes electrónicos—distribuidas en su mayor parte a través de la web del Departamento—, en detrimento de la tirada de las publicaciones unitarias en papel, que procura ajustarse a las necesidades estrictas de distribución y difusión, dando de este modo cumplimiento al Plan de Contratación Pública Ecológica de la Administración General del Estado, sus organismos autónomos y las entidades gestoras de la Seguridad Social (2018-2025) aprobado por Acuerdo del Consejo de Ministros de 7 de diciembre de 2018.

En 2021, se ha incrementado el número de publicaciones respecto al año anterior, en el que la producción se vio mermada como consecuencia de la crisis sanitaria. Se han realizado 217 publicaciones, superando incluso el nivel de ejecución editorial prepandemia.

Más del 83,5 % de dichas publicaciones se editaron en soportes electrónicos —bien sea en línea, en soportes ópticos (CD-ROM, DVDROM) o mediante USB—, subiendo casi 7 puntos porcentuales respecto al año anterior y siendo cada vez menor la edición en papel, para la que se emplean papeles reciclados o procedentes de bosques sostenibles.

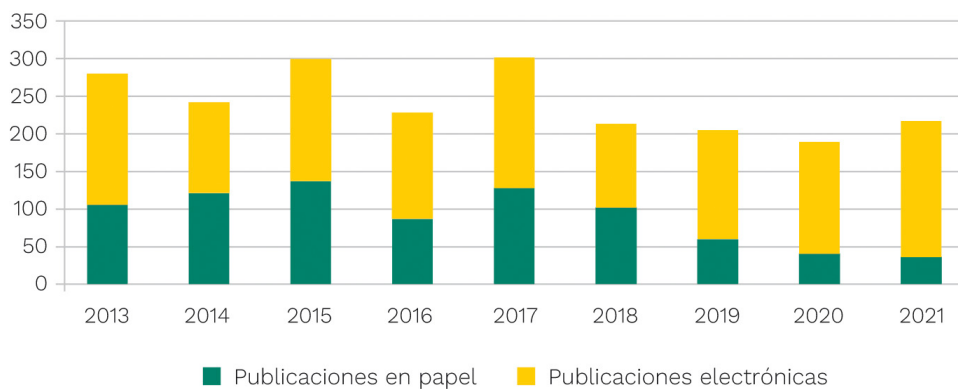
En la siguiente figura se recoge la evolución del número de títulos editados según su NIPO (el número de identificación que identifica las publicaciones oficiales a efectos de gestión, control e información) en los últimos años.

TABLA 1. Publicaciones. Evolución del número de títulos editados por soporte, 2013-2021.

Años	Publicaciones en papel	Publicaciones electrónicas	Total
2013	106	174	280
2014	121	121	242
2015	137	163	300
2016	87	141	228
2017	128	173	301
2018	102	111	213
2019	60	145	205
2020	41	148	189
2021	36	181	217

Fuente: Secretaría General Técnica.

GRÁFICO 1. Publicaciones. Evolución del número de títulos editados por soporte, 2013-2021.



Fuente: Secretaría General Técnica.

Más del 96 % de las publicaciones que editó el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en 2021 fueron de carácter gratuito, incrementándose en 5 puntos porcentuales respecto al ejercicio anterior. Esto se debe al considerable número de productos destinados a la difusión, divulgación y promoción de las políticas del Departamento, tanto a través de la web, como en papel, especialmente en productos como carteles, desplegables y folletos.

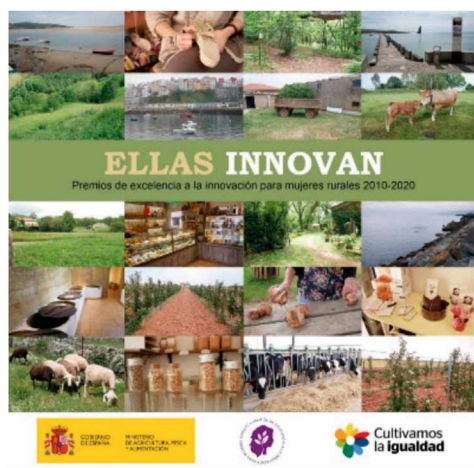
Las publicaciones que fueron puestas a la venta se editaron en papel, siendo uno de los retos de futuro el habilitar la venta de publicaciones electrónicas en la actual tienda virtual.



Haciendo un breve repaso por las distintas publicaciones que aparecieron en 2021, cabe destacar la obra **Aldeanas del siglo XXI. Galicia**. Con esta obra, el Ministerio ha querido dar voz a una pequeña muestra de las extraordinarias mujeres que habitan el medio rural gallego. El lector podrá conocer la esencia de la historia vital y el relato biográfico de 20 mujeres con perfiles sociodemográficos, económicos, laborales y familiares diversos pero que comparten la pasión por vivir en contacto con la naturaleza, su afán de superación, su carácter innovador, emprendedor y su capacidad de adaptación a la nueva realidad en el contexto actual.

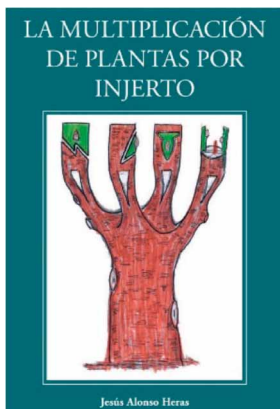
En el siglo XXI nos encontramos con un concepto de ruralidad que ha evolucionado y que se ha tenido que reinventar y adaptar a un nuevo contexto socioeconómico. Hoy más que nunca, la mujer juega un papel indiscutible como eje vertebrador del medio rural, destacando su capacidad de innovación y emprendimiento, siendo esencial para fijar población.

Aldeanas del siglo XXI es un reconocimiento a las mujeres que revitalizan el medio rural español, siendo con sus testimonios, las mejores prescriptoras.



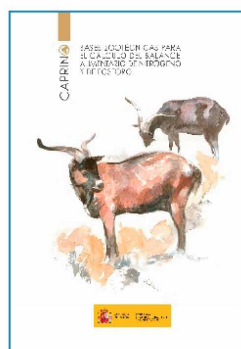
También se publicó otra gran obra, **Ellas innovan**. Quien se acerque a este libro podrá disfrutar del encuentro con una pequeña muestra de las extraordinarias mujeres que han sido galardonadas con los Premios de Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales desde su creación en 2010. Son premios que, cada año, otorga el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación con el propósito de dar visibilidad a la labor de las mujeres. Sus proyectos originales e innovadores hacen que el mundo rural continúe vivo en el presente, a la vez que abren ca-

minos para seguir creciendo e innovando en el futuro. Constantes, ilusionadas, apasionadas por lo que hacen, con confianza en sí mismas y en sus proyectos, luchadoras, creativas, trabajadoras, amigas... Estas son algunas de las características de las mujeres que forman parte de «Ellas innovan».



Por otra parte, nos gustaría destacar otra publicación con un espíritu eminentemente práctico, *La multiplicación de plantas por injerto*, en la que se ha intentado plasmar las peculiaridades del arte del injerto. Si bien hay infinidad de métodos para injertar, en la práctica se reducen a cuatro o cinco los más empleados por su eficacia, rapidez y economía. En este libro se dará a conocer un número mayor, ya que muchos de ellos pueden resultar útiles en determinadas circunstancias. Asimismo, se una relación de las plantas más interesantes con sus injertos y patrones apropiados correspondientes

También se han realizado publicaciones con interés divulgativo para acercar a la sociedad información en diferentes ámbitos, como *La situación de la flota pesquera española*, *Guía para comprar y vender piensos por internet* o *Bases zootécnicas para el cálculo del balance alimentario de nitrógeno y fósforo en el ganado caprino*.



En 2021, se volvió a celebrar la tradicional Feria del Libro de Madrid, en la que el Ministerio volvió a estar presente con su habitual caseta.

Se ha creado el Grupo de Trabajo de Ecoedición y la Contratación Pública Ecológica en materia de publicaciones oficiales, coordinado por el MITERD con el apoyo de la Secretaría de la Junta de Coordinación de Publicaciones Oficiales, en el que este Departamento ha participado como vocal.

En la [página web del MAPA se pueden consultar, descargar y tienda virtual de las publicaciones](#).

SERVICIO DE REPROGRAFÍA DEL MAPA, 2021

En cuanto al trabajo efectuado en el Departamento de Reprografía – Imprenta Digital dependiente del Centro de Publicaciones, en 2021 se han realizado un total de 418.523 copias, siguiendo la misma línea que el año anterior.

F. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

El Programa de estadísticas del Ministerio está incluido en el Real Decreto 150/2021, de 9 de marzo (BOE de 15 de marzo de 2021), que aprueba el Programa anual 2021, de conformidad con el artículo 4 del Plan Estadístico Nacional 2021-2024 (en adelante PEN), sancionado por el Real Decreto 1110/2020, de 15 de diciembre (BOE 30 de diciembre de 2020), establecido en la Ley 12/1989 de la Función Estadística Pública, de 9 de mayo.

La Subdirección General de Análisis, Coordinación y Estadística (en adelante SGACE) *competente*, junto con los compromisos de obtención de estadísticas, según la delegación de competencias del Ministerio y las derivadas del Programa anual 2021 y del PEN 2021-2024, ha proseguido las actividades de mejoramiento en la programación, descripción, diseño, producción de resultados, publicación y difusión; llevando a cabo las operaciones estadísticas en los sectores indicados a continuación:

Económicas: operaciones estadísticas con los objetivos de conocer: el funcionamiento y seguimiento de los mercados de productos agrarios en origen, mediante los precios; la evolución del sector agrario en su conjunto, a través de los indicadores macroeconómicos, con las cuentas de la agricultura; y las estructuras productivas y económicas de las explotaciones agrarias, por medio de la Red Contable Agraria Nacional (RECAN).

Agricultura: estadísticas imprescindibles para disponer de datos calidad, coherentes, fiables, oportunos (con los últimos disponibles) y comparables sobre superficies cultivadas, rendimientos y producciones de Cereales, Leguminosas, Cultivos Industriales, Frutas y Hortalizas, Cítricos, Olivar, Viñedo; para establecer las políticas nacionales necesarias y, por tanto, dotar a la Unión Europea de instrumentos e indicadores precisos para el seguimiento y funcionamiento de la Organización Común Única (OCM).

Ganadería: estadísticas necesarias e ineludibles para desarrollar las medidas establecidas por la Política Agrícola Común (PAC), a fin de alcanzar un adecuado funcionamiento y ordenación de la cabaña nacional. Se dispone de operaciones que suministran información relevante relativa a: efectivos de ganado de las principales especies zootécnicas (encuestas ganaderas); la producción cárnica española (encuestas de sacrificio de ganado); las salas de incubación (la encuesta mensual y anual de salas de incubación) y la producción y estructura de las industrias lácteas (estadística de industrias lácteas).

Pesqueras: estadísticas relativas a los tres sectores: primario, con las operaciones de pesca marítima y acuicultura; secundario, mediante la información de las industrias de procesado y pescado; terciario a través del comercio exterior. Al mismo tiempo, se muestra información procedente de otros organismos: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (afiliación a la Seguridad Social) y del Instituto Nacional de Estadística (INE), para las industrias de procesado de pescado (y el empleo EPA) y de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), para el comercio exterior.

Destacar la relevancia del «*Sistema Integrado de Información Estadística*» (PIENSA), por significar un enorme esfuerzo metodológico y de asignación de medios, en continua ampliación alcanzando, prácticamente, a todas las operaciones estadísticas de la SGACE, automatizando todos los procesos necesarios para la realización de los trabajos, a fin de adaptarse a las necesidades derivadas de producción de datos de calidad, fiables y oportunos. Dicho sistema gestiona los flujos de información (entre informantes y colaboradores de las estadísticas con el Ministerio, más concretamente con la SGACE) y proporciona la documentación así como el soporte técnico necesario para la ejecución de las operaciones.

A continuación, se relacionan las operaciones del Programa Anual 2021 (PEN 2021-2024), con independencia de la Unidad a la que estén asignadas, sus trabajos, objetivos y resultados principales:

8003 [Encuesta Anual de Superficies y Rendimientos de Cultivos \(ESYRCE\)](#) (N.º IEO 01023).

Operación estadística elaborada con la intervención del MAPA y las Consejerías/Departamentos competentes en la materia de las comunidades autónomas de Galicia, País Vasco, Andalucía, Aragón, Castilla y León, Illes Balears, Madrid, La Rioja, Cataluña, Comunitat Valenciana, Cantabria y Murcia; encargadas de tomar y procesar una muestra en campo complementaria a la recogida por el MAPA. Se han publicado los resultados provisionales del año 2021, a escala nacional y por comunidad autónoma, para cada tipo de cubierta y según el tipo de cultivo (secano, regadío o invernadero).

Además, en el año 2021 se realizaron los trabajos de: renovación del material ortocartográfico del territorio de las comunidades autónomas arriba citadas; inspección de los trabajos, según las visitas acordadas; grabación, validación y obtención de los resultados generales; los resultados para diferentes cultivos; el informe de las técnicas de mantenimiento del suelo y métodos de siembra; informes sobre las técnicas de regadío, informes monográficos sectoriales (matrices de cambio...). Se publican y difunden los resultados en el portal Web del MAPA: en su página específica y en el «Anuario de estadística».

8005 [Avances mensuales de Superficies y Producciones Agrícolas](#) (N.º IOE 01019).

Se elaboran con la intervención del MAPA y de las Consejerías/Departamentos competentes en la materia de todas las comunidades autónomas, encargadas de calcular, conforme a una metodología previamente establecida, sus estimaciones provinciales y transmitir las a la Unidad estadística del MAPA.

Se han publicado los resultados del año 2021, las previsiones de cultivos, grupos de cultivo y superficies cultivadas, de mayor importancia económica en España, por meses, con análisis provincial y autonómico. Al mismo tiempo, en 2021 se han realizado los trabajos de: recepción, validación y síntesis de los estimaciones correspondientes a los avances mensuales sobre superficies y producciones de los cultivos más importantes (noviembre y diciembre de 2020 y de enero a octubre de 2021), recibidos de las unidades estadísticas de las comunidades autónomas con competencia en la materia, conforme con un calendario previamente establecido. Se publican y difunden los resultados en el portal Web del MAPA: en su página específica, «Boletín mensual de estadística» y en Novedades de estadística».

8006 [Estadística sobre Superficies y Producciones Anuales de Cultivos](#) (N.º IOE 01021 y 01135).

Operaciones estadísticas realizadas con la intervención del MAPA y las Consejerías/Departamentos competentes en la materia de todas las comunidades autónomas, encargadas de remitir las informaciones municipales/provinciales a la Unidad estadística del MAPA.

Se han publicado los avances del año 2020 a escala nacional, con indicación de las superficies, rendimiento y producción, y desglosado por tipo de cultivo. Además, en 2021 se han llevado a cabo los trabajos de: recepción, validación y síntesis de los resultados anuales sobre superficies y producciones de los cultivos más importantes (procedentes de las unidades estadísticas de las comunidades autónomas competentes en la materia); la comparación de datos con otras fuentes de información (avances mensuales de superficies y producciones agrícolas; encuestas de superficies y rendimientos de cultivos; encuestas municipales de usos de suelo y otros registros administrativos). Se publican y difunden los resultados en el portal Web del MAPA: en su página específica; «Boletín mensual de estadística» y Novedades de estadística».

8007 [Estadísticas sobre Efectivos de Ganado](#) (N.º IOE 01006)

Estadística Semestral de ganado bovino y su Producción láctea; 01007 Encuesta semestral de ganado porcino y 01008 Encuesta anual de ganados ovino y caprino, y su producción láctea).

Operaciones estadísticas que se elaboran con la intervención del MAPA y las Consejerías/Departamentos competentes en la materia de todas las comunidades autónomas, encargadas de recoger, procesar y remitir la información a la Unidad estadística del MAPA.

Se han publicado los resultados del año 2021: los definitivos de mayo (especies bovina y porcina) y los provisionales de noviembre (especies bovina, porcina, ovina y caprina). Al mismo tiempo, se han realizado los trabajos de: actualización de los directorios de explotaciones de las especies bovina, ovina y caprina (a 30 de octubre cada año); la convergencia con los registros administrativos (REGA); el cálculo de los resultados (a 1 de mayo y a 1 de noviembre) de efectivos de ganado bovino; cálculo de los resultados (a 1 de noviembre) de los efectivos de ovino y caprino y la realización de las encuestas (a 1 de mayo y a 1 de noviembre) de porcino (se ha actualizado el diseño muestral en colaboración con el INE, modificando el tamaño de los estratos y su número por provincia). Se publican y difunden los resultados en el portal Web del MAPA: en su página específica; «Boletín mensual de estadística» y «Novedades de estadística».

8008 [Estadísticas de Producciones Ganaderas](#) (N.º IOE 01010 [Encuesta mensual y anual de Sacrificio de ganado en mataderos](#); 01013 [Estadística anual de lana, miel y otras Producciones Ganaderas](#)).

Operaciones estadísticas elaboradas con la intervención del MAPA y de las Consejerías/Departamentos competentes en la materia de todas las comunidades autónomas, encargadas de recoger, procesar, depurar y remitir la información a la Unidad estadística del MAPA.

Se han publicado los resultados siguientes: los provisionales del año 2021 por especie (número de cabezas sacrificadas y peso total), a escala nacional y a nivel autonómico;

los definitivos del año 2020 para cada una de las especies, a escala nacional, con desglose provincial y autonómico; los resultados finales del año 2020 de las producciones ganaderas (leche, lana, miel y cera) a nivel provincial y autonómico. Al mismo tiempo, en 2021 se han realizado las siguientes trabajos: actualización de los directorios, encuesta mensual de sacrificio de ganado del año 2021; encuesta complementaria anual de sacrificio de ganado en matadero del año 2020; elaboración de las previsiones nacionales de producciones cárnicas. Se publican y difunden los resultados en el portal Web del MAPA: en su página específica; «Boletín mensual de estadística»; «Anuario de estadística» del MAPA y en «Novedades de estadística».

8009 [Encuestas Mensuales y Anual de Salas de Incubación](#) (N.º IOE 01009).

Se elabora con la intervención del MAPA y las Consejerías/Departamentos competentes en la materia de todas las comunidades autónomas; encargadas de la recogida, en su ámbito territorial, de la información mensual, de las salas de incubación (huevos entrados para incubar y los pollitos de un día), y anual de la estructura de las salas de incubación por capacidad (expresada en número de huevos para incubar y por utilización).

Se han publicado los resultados definitivos del año 2021, por meses y se presentan como un resumen nacional con el fin de preservar el secreto estadístico recogido en la Ley 12/1989 de la Ley de la Función Estadística Pública. En ese mismo año, se han llevado a cabo los trabajos de: actualización del Directorio de salas de incubación; ejecución de las encuestas mensuales; ejecución de la Encuesta anual sobre la estructura de las salas de incubación. Se publican y difunden los resultados en el portal Web del MAPA: en su página específica y en «Novedades de estadística».

8011 [Estadística sobre utilización de Medios de Producción](#) (N.º IOE 01088 Estadística mensual de Consumo de Fertilizantes en Agricultura).

Operación estadística, de vital importancia, económica y medioambiental elaborada con la intervención del MAPA, para conocer fiable y puntualmente las producciones, los consumos y comercio exterior.

Han sido publicados los resultados de 2020 (agregados de enero a diciembre), por tipo de fertilizante consumido en la agricultura, a escala nacional y de comunidad autónoma. Al mismo tiempo, se han recogido, depurado y obtenido los datos mensuales estadísticos, procedentes de las empresas productoras y distribuidoras del sector de los fertilizantes inorgánicos en España, y del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Tributaria, para comercio exterior. Se publican y difunden los resultados en el portal Web del MAPA: en su página específica y en «Novedades de estadística».

8012 [Encuesta de Utilización de Productos Fitosanitarios](#) (N.º IOE 01089).

En su elaboración interviene el MAPA. Es una herramienta fundamental para alcanzar un uso sostenible de plaguicidas. Encuesta por muestreo de periodicidad quinquenal, para conocer las cantidades de sustancias activas contenidas en los productos fitosanitarios aplicados a una serie de cultivos seleccionados por su importancia y la superficie tratada de cada cultivo.

Se han publicado los datos del año agrícola 2019 (desde el 30 de septiembre de 2018 a 1 de octubre de 2019) por superficie cultivada para determinados cultivos. Al mismo tiempo, se han realizado los trabajos de: recogida de tratamientos y superficies (tratados

en una muestra similar de explotaciones y estratificación a la EUPF13); depuración y procesamiento estadístico de la información; preparación de los datos para el envío a Eurostat y elaboración del Informe de Calidad de EUPF19. Se publican y difunden los resultados totales (a nivel nacional por cultivo) en el portal Web del MAPA: en su página específica y en «Novedades de Estadísticas».

8013 [Encuesta de Comercialización de Productos Fitosanitarios](#) (N.º IOE 01160).

Operación estadística en la que interviene el MAPA. Herramienta fundamental para establecer la acción comunitaria de un uso sostenible de los plaguicidas (basada en el conocimiento de las sustancias activas comercializadas dentro del marco nacional por las empresas titulares de productos fitosanitarios).

Se han publicado los resultados del año 2020 correspondientes a los volúmenes comercializados de fitosanitarios y de sustancias activas. Además, se han llevado a cabo: la actualización del directorio de los titulares autorizados de productos fitosanitarios de la ECPF19 y del diseño del cuestionario web; recogida, depuración y obtención de los datos. Se publican y difunden los resultados en el portal Web del MAPA: en su página específica y en «Novedades de Estadística».

8022 [Red Contable Agraria Nacional \(RECAN\)](#) (N.º IOE 01049).

Se elabora con la intervención del MAPA y las Consejerías/Departamentos con competencia en la materia de las comunidades autónomas de Cataluña, Comunidad Foral de Navarra y de País Vasco; encargadas de seleccionar las explotaciones de la muestra; recoger la información; establecer los controles en campo; grabar, validar y remitir los datos de base al MAPA. Para el resto de las comunidades autónomas el organismo responsable de toda la operación es el MAPA.

Los resultados publicados son: los provisionales del 2019, a escala nacional y autonómica; la evolución de la muestra común 2019/2018; los definitivos (y revisados) correspondientes al año 2018. Además, se han realizado en 2021 los trabajos siguientes: diseño muestral de la encuesta para el ejercicio contable 2020 y 2021; adaptación de la ficha del ejercicio contable 2020 y en fase de finalización el año 2021; actualización de los programas informáticos de grabación y validación (se realiza de forma continuada); selección de las explotaciones de la muestra y recogida de información y establecimiento de controles en campo para el ejercicio 2020; recogida en campo de los resultados técnico-económicos de las explotaciones agrarias del ejercicio 2020; validación de la información de las fichas del ejercicio 2020, en fase de finalización; resoluciones de las alegaciones de la Comisión del ejercicio 2019, en fase de finalización. Se publican y difunden los resultados en el portal Web del MAPA (en su página específica y en Novedades de Estadísticas).

8051 [Estadística de la Flota Pesquera](#) (N.º IOE 01064).

Operación estadística en la que interviene el MAPA. Se han publicado los resultados del año 2020, desglosado por modalidad de pesca y por caladero. Además, en el año 2021 se han llevado a cabo los trabajos: de depuración de datos, imputación y obtención de resultados, así como, la explotación de los datos administrativos correspondientes a 2020. Se publican y difunden los resultados en el portal Web del MAPA: en su página específica y en «Novedades de Estadísticas».

8052 [Estadísticas de Capturas y Desembarcos de Pesca Marítima](#) (N.º IOE 01142).

En su elaboración interviene el MAPA. Se han publicado los resultados correspondientes a 2020 referidos a las bases de datos de capturas de las distintas especies de la flota pesquera, desglosado por zonas y año.

Al mismo tiempo, se han efectuado los trabajos de: depuración, elaboración y difusión de los resultados del año 2020; explotación de la documentación administrativa de las declaraciones de los capitanes de buques pesqueros y de notas de primera venta y de diario de a bordo. Se publican y difunden los resultados en el portal Web del MAPA: «Boletín mensual de Estadística»; en su página específica y en «Novedades de Estadísticas».

8053 [Encuesta Económica de Pesca Marítima](#) (N.º IOE 01099).

Operación estadística en la que intervienen el MAPA y el Departamento con competencia en la materia del País Vasco.

Se han publicado los resultados del año 2020 relativos a macromagnitudes de la pesca marítima; cuenta de resultados de gestión; análisis del empleo de la pesca marítima (por ubicación, estratos y sexo); renta de la pesca marítima por UTA e indicadores socioeconómicos. Además, se han efectuado los trabajos de recogida de información sobre los indicadores técnico-económicos del año 2020. Se publican y difunden los resultados en el portal Web del MAPA: en su página específica y en «Novedades de Estadísticas».

8054 [Encuesta de Establecimientos de Acuicultura](#) (N.º IOE 01063):

En su elaboración intervienen el MAPA y las Consejerías/Departamentos competentes en la materia de las comunidades autónomas de Andalucía, encargadas de realizar el trabajo de campo.

Han sido publicados los resultados correspondientes a 2020 relativos al número de establecimiento con cultivo y producción, desagregado por origen del agua y tipo de establecimiento. Además, se han efectuado los trabajos de: recopilación, depuración, análisis de datos e investigación exhaustiva de la actividad de los establecimientos de acuicultura en el año 2020. Se publican y difunden los resultados en el portal Web del MAPA: en su página específica y en «Novedades de Estadísticas».

8055 [Encuesta Económica de Acuicultura](#) (N.º IOE 01140):

Operación estadística en la que interviene el MAPA. Se han publicado los resultados del año 2020 relativos a las macromagnitudes de la acuicultura, principales resultados de gestión y actividad y análisis del empleo. Al mismo tiempo, se han realizado los trabajos de recogida de información sobre los indicadores técnico-económicos del año 2020 y su comparación con el año 2019. Se publican y difunden los resultados en el portal Web del MAPA: en su página específica y en «Novedades de Estadísticas».

8158 [Estadística de industrias Lácteas \(estructura y producción\)](#) (N.º IOE 01034 Encuesta Mensual de Recogida de Leche y de Productos Lácteos Elaborados; 01035 Encuesta Anual de Recogida de Leche y de Productos Lácteos Elaborados).

En su elaboración interviene el MAPA. Se han publicado los resultados provisionales del año 2021 de la leche de vaca recogida y por productos derivados con desagregación mensual y análisis gráfico evolutivo.

Además, se han llevado a cabo trabajos de explotación y difusión de los resultados definitivos de la encuesta anual correspondiente al año 2020 (producción y destino de todas las clases de leche en España y el contenido proteico de los productos lácteos). Se publican y difunden los resultados en el portal Web del MAPA: «Boletín Mensual de Estadística»; en su página específica y en «Novedades de Estadísticas».

8344 [Precios Coyunturales de Productos Agrícolas](#) (N.º IOE 01170).

Operación estadística en la que intervienen el MAPA y las Consejerías/Departamentos competentes en la materia de las 17 comunidades autónomas, las cuales son las encargadas, conforme a los convenios de colaboración suscritos con el MAPA, de la selección de informadores en los mercados representativos más relevantes de los distintos productos agrícolas, recogida, depuración y remisión de la información semanal a la unidad estadística del MAPA.

Se han publicado los resultados correspondientes a cada una de las semanas del año 2021 y la última semana del 2020. Al mismo tiempo, se han realizado los siguientes trabajos: revisión de los productos agrícolas, especificaciones, mercados representativos, redes de informadores, ponderaciones y procedimiento estadístico de cálculo para cada campaña, entre otros, teniendo en cuenta los cambios estructurales producidos en la campaña de comercialización en curso, la media del trienio precedente para el peso en la ponderación de cada zona productiva y las modificaciones de las normativas nacional y de la UE, que pudieren afectar a todo el proceso estadístico.

Además, durante el año 2021, se han realizado los siguientes trabajos: recogida de los precios (y cantidades, en su caso), diarios y semanales de los productos agrícolas, en coordinación con las comunidades autónomas y con informadores propios del departamento; validación de toda la información; cálculo y obtención de los precios medios nacionales de los diversos productos en mercados representativos, y de los precios procedentes de terceros países. Posteriormente, se efectúa la transmisión diaria/semanal a la Unión Europea. Se publican y difunden los resultados en el portal Web del MAPA: «Informe semanal de coyuntura»; en su página específica y en «Novedades de Estadísticas»; también se difunde a las comunidades autónomas, diversos organismos, entidades nacionales, tanto públicas como privadas, relacionadas con el sector.

8345 [Precios Coyunturales de Productos Ganaderos](#) (N.º IOE 01180).

En su elaboración intervienen el MAPA y las Consejerías/Departamentos con competencia en la materia de las comunidades autónomas, encargadas, acorde con los convenios de colaboración suscritos con el MAPA, de la selección de los informadores en los mercados representativos más destacados de productos ganaderos, la recogida, la depuración y envío semanal de la información a la Unidad Estadística del MAPA.

Se ha procedido a la publicación de los resultados correspondientes a cada una de las semanas del año 2021 y la última semana del 2020. Además, se han realizado los siguientes trabajos: revisión de los productos ganaderos, especificaciones, mercados representativos, redes de informadores, ponderaciones, entre otros, teniendo en cuenta los cambios estructurales producidos en la campaña de comercialización en curso, la media del trienio precedente para el peso en la ponderación de cada zona productiva y las modificaciones de las normativas nacional y de la UE, que pudieren afectar a todo el proceso estadístico.

Al mismo tiempo, en el año 2021, se han recogido los precios, semanales y mensuales (y cantidades, en su caso) en coordinación con las comunidades autónomas y la red complementaria de informadores diseñada por el MAPA; se han validado, calculado y obtenido los precios medios nacionales de los distintos productos en los mercados representativos. Posteriormente, se ha realizado la transmisión semanal a la Unión Europea. Se publican y difunden los resultados en el portal Web del MAPA: «Informe semanal de coyuntura»; en su página específica y en «Novedades de Estadísticas»; también se difunden a las comunidades autónomas, diversos organismos, entidades nacionales, tanto públicas como privadas relacionadas con el sector.

8346 [Precios Medios Nacionales](#) (N.º IEO 01116).

Operaciones estadísticas en la que intervienen el MAPA y las Consejerías/Departamentos competentes en la materia de todas las comunidades autónomas, que, acorde con los convenios de colaboración suscritos con el MAPA, seleccionan los informadores en los mercados representativos, recogen, depuran y envían la información semanal a la Unidad de estadística del MAPA.

Se han publicado los resultados de cada una de las semanas del año 2021 y de la última del año 2020. Al mismo tiempo, se han llevado a cabo los siguientes trabajos: revisión de todos los productos agrarios (agrícolas y ganaderos), sus especificaciones, zonas de producción, redes de informadores, ponderaciones, entre otros, según los cambios estructurales de la campaña precedente y la normativa nacional y/o de la UE. Además, durante el año 2021 se recogieron diaria/semanal/mensual los precios (y cantidades, en su caso), en coordinación con las comunidades autónomas y la red de informantes propias de la Unidad de Estadística; se validaron, calcularon y obtuvieron los precios medios nacionales en los mercados representativos. Posteriormente, se ha realizado la transmisión diaria/semanal/mensual a la Unión Europea. Se publican y difunden los resultados en el portal Web del MAPA: «Informe semanal de coyuntura»; en su página específica y en «Novedades de Estadísticas»; también se difunden a las comunidades autónomas, a diversos organismos entidades nacionales, tanto públicas (Observatorio de Precios de los Alimentos), como privadas relacionadas con el sector.

8347 [Estadísticas Mensuales y Anuales de Precios y Salarios Agrarios](#) (N.º IOE 01048 Salarios e Índices Agrarios Medios Nacionales Mensuales y Anuales).

En su elaboración intervienen el MAPA y las Consejerías/Departamentos competentes en la materia de las comunidades autónomas, encargadas, de conformidad con los convenios de colaboración suscritos con el MAPA, de la selección de informadores, recogida, grabación, validación y envío de la información a la Unidad estadística del MAPA.

Se han publicado los resultados mensuales, desagregados por productos, de enero 2019- octubre 2021. Al mismo tiempo, durante ese mismo año, se llevaron a cabo los siguientes trabajos: obtención mensual y anual, para productos agrícolas y animales, de: índices, precios percibidos, precios pagados por los agricultores y salarios; remisión de los resultados mensuales a Eurostat. Se publican y difunden los resultados en el portal Web del MAPA: en su página específica; «Boletín mensual de Estadística» y en «Novedades de Estadísticas».

8348 [Precios Medios Anuales de las Tierras de Uso Agrario](#) (N.º IOE 01044):

Operación estadística realizada por encuesta con la intervención del MAPA y de las Consejerías/Departamentos con competencia en la materia de todas las comunidades autónomas; encargadas, conforme los convenios de colaboración suscritos con el MAPA, de la realización de los trabajos anuales de selección de los informadores, recogida, depuración, obtención de la información y envío a la Unidad estadística del MAPA.

Se han publicado los resultados del año 2020 (base 2016) por clase de tierra, tipo de cultivo y aprovechamientos, desglosado por comunidades autónomas. El cambio de base (año 2016), de acuerdo con la metodología armonizada de la UE, está implantado desde 2018. Al mismo tiempo, se han realizado los trabajos de las encuestas del año 2021. Se publican y difunden los resultados en el portal Web del MAPA: en su página específica; «Boletín mensual de Estadística» y en «Novedades de Estadísticas».

8349 [Cánones Anuales de Arrendamientos rústicos](#) (N.º IOE 01050).

Estadística realizada por encuesta en la que participan el MAPA y las Consejerías/Departamentos competentes en la materia de todas las comunidades autónomas que, conforme los convenios de colaboración suscritos con el MAPA, son las encargadas de la selección de informadores, recogida, depuración, obtención de los datos y envío a la Unidad estadística del MAPA.

Se han publicado los resultados del año 2020 (base 2016) por tipos de cultivos y aprovechamientos, por comunidades autónomas. El cambio de base (año 2016), de acuerdo con la metodología armonizada de la UE, está implantado desde 2018. Además, se han efectuado los trabajos de realización de las encuestas del año 2021. Se publican y difunden los resultados en el portal Web del MAPA: en su página específica; «Boletín mensual de Estadística» y en «Novedades de Estadísticas».

8459 [Cuentas Económicas de la Agricultura](#) (N.º IOE 01053 Cuentas Económicas Nacionales de la Agricultura).

Operación estadística destinada a conocer la renta agraria, con la intervención del MAPA y de las Consejerías/Departamentos competentes en la materia de todas las comunidades autónomas, encargadas de remitir sus datos a la Unidad Estadística del MAPA para armonizar la integración.

Se han publicado los resultados del año 2021 (1.ª estimación) y el avance del año 2020. Los trabajos realizados en 2021 son los cálculos de las cuentas nacionales (metodología SEC-2010) correspondientes a la 1.ª estimación del año 2021; el avance de 2020 y el definitivo de 2019. Además, se realiza el cálculo armonizado de las Cuentas nacionales y regionales para el año 2021. Se publican y difunden los resultados en el portal Web del MAPA: en su página específica; «Boletín mensual de Estadística» y en «Novedades de Estadísticas».

Finalmente, destacar la participación activa de España como miembro acreditado en distintos foros internacionales: [FAO](#) (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura) para el logro de la seguridad alimentaria y compromisos con los [Objetivos de Desarrollo Sostenibles de Naciones Unidas](#); [OCDE](#) (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos), así como en organismos supranacionales (Comisión y Consejo europeo). Más información de las [actividades del Ministerio en el exterior](#).

G. ANÁLISIS Y PROSPECTIVA

1. PUBLICACIONES, INFORMES Y DIFUSIÓN

La Subdirección General de Análisis, Coordinación y Estadística (SGACE) aborda en el ejercicio de sus competencias de análisis y prospectiva, un amplio conjunto de temas que abarcan los distintos ámbitos competenciales del Ministerio, facilitando, a través de la comparativa de fuentes y el análisis de datos, el conocimiento, la reflexión, el debate y la toma de decisiones.

Los grandes bloques de las actividades desarrollados en materia de Análisis y Prospectiva durante 2021 han sido:

1. Elaboración de informes técnicos del sector agroalimentario y pesquero, comercio exterior, empleo y rentabilidad de explotaciones. Se organizan en las siguientes Series:
 - Serie **AgrInfo**, focalizada en los ámbitos de la agricultura, ganadería, alimentación y desarrollo rural.
 - Serie **Pesca y Medio Marino**, analiza temas y políticas públicas con incidencia directa en el sector pesquero y en el medio marino, en general.
 - Serie **Indicadores**, incluye desde el año 2013 la publicación de un completo **Informe Anual** basado en indicadores, con 21 capítulos centrados en el entorno físico y territorial, en los sectores productivos, en los mercados y la comercialización de la agricultura, la alimentación y la pesca, y en las políticas desarrolladas por el Departamento. Asimismo se elaboran **Informes Abreviados de Indicadores** (correspondientes a los sectores agroalimentario y pesquero).
 - Serie **Empleo**, por periodos mensuales y trimestrales, enfocada a la síntesis y análisis de los datos de empleo en los sectores agrario, pesquero e industria agroalimentaria.
 - Serie **Territorial**, de periodicidad anual, dedicada a la recopilación de las cifras características del sector agroalimentario y pesquero. Incluye 17 informes individualizados desde la perspectiva de cada Comunidad Autónoma, lo que constituye su característica diferencial frente a otras publicaciones del Ministerio.
 - Serie **Comercio Exterior**, analiza los datos de comercio exterior agrario y pesquero, alimentario y no alimentario, intracomunitario y con países terceros. Se elaboran de forma periódica detallados informes mensuales y anuales, cada uno de ellos con un avance previo con los principales datos. Adicionalmente se publican numerosos informes bilaterales de comercio exterior agroalimentario y pesquero de España con otros países, tanto de la Unión Europea como de países terceros.
 - **ECREA** (Estudios de Costes y Rentas de las Explotaciones Agrarias), sobre la economía de los sistemas de producción, costes y rentabilidad de diversas actividades agrarias.

En 2021 se han publicado los siguientes análisis adicionales:

- Informe Anual de Indicadores 2020: se han incluido dos nuevos capítulos con el objetivo de potenciar los contenidos relacionados con la pesca y el medio marino. Tratan sobre las características demográficas de las regiones costeras españolas y sobre la política pesquera, respectivamente.
- Serie AgrInfo: Análisis de la demografía de la población rural en 2020.
- Serie Pesca y Medio Marino: Contribución del Sistema Pesquero-Alimentario a la Economía Española.
- Comercio Exterior: en estrecha colaboración con la SG de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones se ha puesto en marcha en la web del Ministerio un informe interactivo basado en una herramienta informática de análisis, que permite realizar de manera sencilla e intuitiva gráficos y tablas sobre los datos actualizados de exportaciones e importaciones de España en los sectores del ámbito de competencia del Departamento.

[Todos estos informes están disponibles para su consulta y descarga en la página web del MAPA](#)

- 2. Seguimiento activo de la elaboración del Plan Estratégico de la PAC post 2020,** a través de los subgrupos de trabajo de distintos Objetivos Específicos planteados en el Plan. La aportación de la SGACE ha consistido fundamentalmente en la actualización de los informes técnicos que forman parte de los Documentos de Partida de distintos Objetivos Específicos del Plan, principalmente a través del análisis de la información microeconómica contenida en la Red Contable Agraria Nacional (RECAN), operación estadística anual armonizada en toda la Unión Europea y coordinada desde la propia Subdirección.
- 3. Informes y Actividades Internas** de apoyo a otras Unidades del Departamento tanto en el ámbito fiscal y financiero como en el relacionado con la agricultura, la alimentación y la pesca. En 2021 se han realizado diversos trabajos específicos de análisis microeconómico con datos de RECAN y de la Encuesta sobre la Estructura de Explotaciones Agrarias del Instituto Nacional de Estadística, así como con distintas fuentes de información fiscal. En el ámbito de la pesca se ha efectuado un análisis pormenorizado de información laboral facilitada por el Instituto Social de la Marina.
- 4. Actividades de difusión y dinamización,** mediante la participación de la SGACE en varios tipos de acciones, entre ellas:
 - Participación del personal de la SGACE en distintas jornadas y cursos.
 - Reforma y actualización de contenidos de la página web de Estadística y Análisis. Como resultado de la misma, se ha mejorado el acceso a las publicaciones de Análisis mencionadas en los apartados anteriores logrando que el número de visitas aumente hasta las 70.000 en 2021, mientras que los documentos descargados han alcanzado los 20.000.
 - Publicación de informes, novedades, contenidos y aplicaciones, en PERIMAPA, abiertos a las delegaciones de agricultura y pesca en la administración periférica.
 - Asistencia a reuniones internacionales organizadas por la OCDE en el ámbito de la Red de Análisis Microeconómico de Explotaciones Agrarias (Farm-Level Analysis Network).

H. PUBLICIDAD INSTITUCIONAL

1. DIRECCIÓN GENERAL DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA

1.1. Promoción de los alimentos de España

Objetivo: Promocionar los alimentos emblemáticos de la Dieta Mediterránea producidos en nuestro país, especialmente los producidos en las zonas rurales y en la España despoblada. Poner en valor los alimentos de calidad diferenciada como las denominaciones de origen, las indicaciones geográficas o la producción ecológica.

Destinatarios: La campaña se destina al público en general, aunque especialmente se incidirá en profesionales del sector agroalimentario, sector turístico y del mundo de la cultura.

Importe ejecutado en 2021: 1.164.204,54 euros.

Medios: TVE, exterior, internet.

Lema: Alimentos de España, El País más rico del mundo.

Fotos de carteles y enlaces para cuñas y spots:

Enlace general de la campaña: <https://www.alimentosdespana.es/es/campanas/ultimas-campanas/alimentos-de-espana/el-pais-mas-rico-del-mundo/default.aspx>

Spot: [Somos #ElPaísMásRicoDelMundo #AlimentosdEspaña - YouTube](#)

Gráfica: https://www.alimentosdespana.es/images/es/ACEITE_tcm69-567375.pdf

1.2. Producto de la pesca y la acuicultura

Objetivo: El objetivo de esta campaña es transmitir los beneficios de comer productos de la pesca y la acuicultura, destacar su variedad y diversidad, así como aumentar la confianza y el consumo en la población.

Destinatarios: La campaña se destina al público en general, especialmente, al público consumidor en hogares.

Importe ejecutado en 2021: 1.181.058,14 euros.

Medios: Televisión, TVE, radio, prensa (incluidos suplementos y dominicales), exterior, internet.

Lema: Un país infinito en productos del mar y recetas.

Fotos de carteles y enlaces para cuñas y spots:

Enlace general campaña: <https://www.alimentosdespana.es/es/campanas/ultimas-campanas/alimentos-de-espana/el-pais-mas-rico-del-mundo/pais-infinito-en-productos-del-mar-y-recetas.aspx>

Spot: <https://www.youtube.com/watch?v=44i34L0Jau8>

Gráfica: <https://www.alimentosdespana.es/es/campanas/ultimas-campanas/alimentos-de-espana/el-pais-mas-rico-del-mundo/pais-infinito-en-productos-del-mar-y-recetas.aspx>

1.3. Producción y consumo responsable de alimentos

Objetivo: Difundir las políticas del ministerio en relación con el objetivo 12 de la agenda 2030 sobre producción y consumo responsable para dar valor a las actuaciones de transición de la economía lineal a la economía circular por parte de los distintos actores de la cadena alimentaria y promover los buenos hábitos y concienciación en la lucha contra el desperdicio de los alimentos.

Destinatarios: La campaña se destina al público en general, especialmente, al público consumidor en hogares.

Importe ejecutado en 2021: 1.329.168,91 euros.

Medios: Televisión, TVE, radio, prensa (incluidos suplementos y dominicales), revistas, exterior, internet y cine.

Lema: Aquí somos eco-lógicos. Nada que esconder.

Fotos de carteles y enlaces para cuñas y spots:

Enlace general campaña: <https://www.alimentosdespana.es/es/campanas/ultimas-campanas/alimentos-de-espana/el-pais-mas-rico-del-mundo/aqui-somos-ecologicos.aspx>

Gráfica: https://www.alimentosdespana.es/images/es/ADE_ECO_GENERICA_HORIZONTAL_tcm69-587025.pdf

1.4. Importancia de los alimentos de España en la gastronomía española

Objetivo: Promocionar los alimentos emblemáticos producidos en nuestro país y que forman parte de nuestra gastronomía, especialmente los producidos en las zonas rurales y la España despoblada. Poner en valor los alimentos de calidad diferenciada como las denominaciones de origen, las indicaciones geográficas o la producción ecológica.

Destinatarios: La campaña se destina al público en general, aunque especialmente se incidirá en profesionales del sector agroalimentario, sector turístico y del mundo de la cultura.

Importe ejecutado en 2021: 4.365.296,13 euros.

Medios: Televisión, TVE, radio, prensa (incluidos suplementos y dominicales), revistas, exterior, internet y cine.

Lema: Alimentos de España, El País más rico del mundo.

Fotos de carteles y enlaces para cuñas y spots:

Enlace general campaña: <https://www.alimentosdespana.es/es/campanas/ultimas-campanas/alimentos-de-espana/el-pais-mas-rico-del-mundo/default.aspx>

Spot: [Somos #ElPaísMásRicoDelMundo #AlimentosdEspaña – YouTube](#)

Gráfica: https://www.alimentosdespana.es/images/es/QUESO_tcm69-567378.pdf

2. ENTIDAD ESTATAL DE SEGUROS AGRARIOS O.A. (ENESA)

2.1. Plan de seguros agrarios

Objetivo: Divulgar y promocionar el Sistema Español de Seguros Agrarios y las novedades del 42.º Plan de Seguros Agrarios Combinados entre los productores agrarios (agricultores, ganaderos, acuicultores y propietarios forestales) de todo el territorio nacional y concienciarlos sobre la conveniencia de asegurar sus producciones como medio para estabilizar las rentas y garantizar la viabilidad de las explotaciones agrarias.

Destinatarios: La campaña se dirige a agricultores y ganaderos, así como al resto de trabajadores relacionados con el sector agrario, que constituyen el público potencialmente interesado en la contratación del Seguro Agrario.

Importe ejecutado en 2021: 362.593,85 euros.

Medios: Televisiones autonómicas, medios gráficos (diarios de información general, divulgación Guía del Seguro Agrario 42.º Plan), radio e internet (redes sociales).

Lema: «Asegura tu esfuerzo, Asegura tu futuro».

Fotos de carteles y enlaces para cuñas y spots

Enlace para ver Guía del Seguro Agrario 42.º Plan:

https://www.mapa.gob.es/es/enesa/publicaciones/interactivaguiaaseguradoenesa_tcm30-560822.pdf

Enlace para oír las cuñas:

https://www.mapa.gob.es/es/enesa/publicaciones/divulgacion_seguros_agrarios.aspx

Enlace para ver spot publicitario:

https://www.mapa.gob.es/es/enesa/publicaciones/spotenesa_castellano_sub_cast_v30_tcm30-560826.mp4

3. FONDO ESPAÑOL DE GARANTIA AGRARIA O.A.

3.1. Política agraria común 2022. Porque el campo es esencial

Objetivos:

- Poner en valor la labor de los agricultores y ganaderos y su importancia.
- Comunicar la reforma de la PAC.
- Llamar a la acción a los agricultores y ganaderos para que soliciten las ayudas (apertura del plazo).
- Direccionar a la Web para solicitar más información.

Destinatarios: Agricultores, ganaderos y público en general.

Importe ejecutado en 2021: 366.341,58 euros.

Medios: Televisión, revistas, radio, prensa diario y suplementos y digital.

Lema: «Porque el campo es esencial»

Fotos de carteles y enlaces para cuñas y spots:

<https://www.fega.gob.es/es/el-fega/publicaciones>

4. DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y FORMACIÓN AGROALIMENTARIA

4.1. Presencia institucional de caminos naturales en ferias de ámbito nacional

Objetivo: Participación en ferias de turismo rural y de naturaleza para dar a conocer la red de Caminos Naturales de España.

Destinatarios: Público en general.

Importe Ejecutado En 2021: 162.359,91 euros.

Medios: Relaciones públicas y eventos.

Lema: «Andar el paisaje, entrenar los sentidos»

Fotos de Carteles y Enlaces:

En los siguientes enlaces se puede ver más información sobre la campaña:

<https://www.mapa.gob.es/es/prensa/ultimas-noticias/Luis-Planas:-El-Gobierno-apuesta-por-la-ampliacion-de-una-red-de-caminos-naturales-cada-vez-mas-accesibles/tcm:30-584772>

<https://www.mapa.gob.es/es/prensa/ultimas-noticias/el-ministerio-de-agricultura-pesca-y-alimentacion-divulga-la-riqueza-natural-y-gastronomica-de-los-territorios-rurales-en-fitur-2022/tcm:30-584594>

4.2. Conoce la red de caminos naturales de España

Objetivo: Realización de diferentes acciones de difusión para dar a conocer la red de Caminos Naturales de España.

Destinatarios: Público en general.

Importe Ejecutado En 2021: 18.125,76 euros.

Medios: Reportajes, podcasts, documentales en el programa de TV «Senderos del Mundo»

Lema: «Andar el paisaje, entrenar los sentidos»

Fotos de Carteles y Enlaces:

En los siguientes enlaces se puede ver más información sobre la campaña:

<https://radioviajera.com/category/programas/viajes/on-way-podcast/caminos-naturales/>

<https://www.rtve.es/play/videos/senderos-del-mundo/schleswig-holstein-jutlandia-alemania-dinamarca/6314058/>

4.3. Campaña de comunicación de la Red Rural Nacional

En 2021 se emitió la primera oleada de esta campaña, incluyendo la campaña general y tres subcampañas: 1) orientada a beneficiarios y potenciales beneficiarios de los Programas de Desarrollo Rural, 2) testimoniales de beneficiarios y 3) jóvenes y mujeres.

La campaña comenzó con el diseño de creatividades en la anualidad 2020, que terminaron en 2021. En cuanto a su emisión, la primera oleada se difundió en 2021, y en 2022 se le dará continuidad.

Objetivos

- Campaña General: promover el conocimiento del mundo rural y su importancia para toda la sociedad, además de difundir el apoyo de la Administración al medio rural a través de la existencia y utilidad de los Programas de Desarrollo Rural cofinanciados por el Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (FEADER).
- Subcampaña orientada a beneficiarios y potenciales beneficiarios de los Programas de Desarrollo Rural: está dirigida a despertar el interés de los beneficiarios y potenciales beneficiarios hacia los Programas de Desarrollo Rural (Los PDR son para ti, son para todos) y difundir la Red Rural Nacional (RRN) como punto de encuentro.
- Subcampaña de testimoniales de beneficiarios de los PDRs: persigue concienciar a los potenciales beneficiarios de que realmente es fácil beneficiarse de las ayudas de los PDR, que incluyen una amplia gama de temáticas, y que son efectivas.
- Subcampaña dedicada a jóvenes, con especial incidencia en el colectivo femenino: tiene como objeto promover entre ese público, que el medio rural es una buena alternativa de vida, informando y concienciando de la existencia de oportunidades de trabajo, y de las medidas en los PDR de las que pueden ser beneficiarios (Los PDR son para ti, son para todos) y difundir la RRN del MAPA como punto de encuentro. El objetivo es atraer y mantener jóvenes y mujeres en el medio rural, impulsando la actividad agroalimentaria y forestal.

Destinatarios

- Campaña General: dirigida a toda población española adulta (mayores de 16 años, con especial incidencia en el colectivo femenino).
- Subcampaña orientada a beneficiarios y potenciales beneficiarios de los Programas de Desarrollo Rural: está orientada a habitantes del medio rural mayores de 25 años de todo el territorio nacional (con especial incidencia en el colectivo femenino).
- Subcampaña de testimoniales de beneficiarios de los PDRs: está dirigida a beneficiarios y potenciales beneficiarios de las medidas de los PDR, es decir, habitantes del medio rural mayores de 25 años de todo el territorio nacional (con especial incidencia en el colectivo femenino).
- Subcampaña dedicada a jóvenes, con especial incidencia en el colectivo femenino: dirigida a «jóvenes», especialmente a las mujeres, de 25 a 40 años habitantes del medio rural (beneficiarios y potenciales beneficiarios de las medidas de los PDR).

Importe ejecutado en 2021: 2.466.023,47 euros.

Medios:

- Campaña General: TV, Prensa, Radio, Exterior y Medios Digitales.
- Subcampaña orientada a beneficiarios y potenciales beneficiarios de los Programas de Desarrollo Rural: Prensa, Radio, Exterior y Medios Digitales.
- Subcampaña de testimoniales de beneficiarios de los PDRs: Prensa, Radio, Exterior y Medios Digitales.

- Subcampaña dedicada a jóvenes, con especial incidencia en el colectivo femenino: Prensa, Radio, Exterior y Medios Digitales.

Lemas:

- Campaña General: Mira al origen
- Subcampaña orientada a beneficiarios y potenciales beneficiarios de los Programas de Desarrollo Rural: Eres Origen
- Subcampaña de testimoniales de beneficiarios de los PDRs: Soy Origen
- Subcampaña dedicada a jóvenes, con especial incidencia en el colectivo femenino: Sois Origen

Fotos de carteles y enlaces para cuñas y spot

- Campaña General:

El spot, los audiovisuales emitidos en medios digitales y las cuñas de radio pueden encontrarse en la lista Mira al origen del canal de youtube de la RRN: <https://www.youtube.com/playlist?list=PLSiWz5lk6UCcmZ5MGADKfH866jltwQ8U>

Prensa:

Mira al origen

LO ESENCIAL ESTÁ DONDE TODO COMIENZA

EsRuralEsVital
www.redruralnacional.es

Todo comienza en el mundo rural, donde crecen los cultivos y nacen los terneros. Es el lugar en el que se respira aire puro y la libertad adquiere otro nivel. En este mundo los alimentos comienzan el viaje hasta tu mesa. Agricultores y ganaderos cuidan de tu salud desde aquí, y trabajan por el entorno natural que los rodea.

Dedica una nueva mirada al origen. En la Red Rural Nacional fomentamos poner en valor este medio. Informamos sobre los Programas de Desarrollo Rural que impulsan la modernización, el crecimiento sostenible y la revitalización del territorio. Facilitamos el intercambio de conocimientos y la difusión de buenas prácticas profesionales. Demostramos así que los proyectos de vida en las zonas rurales no solo son posibles, sino que son una gran oportunidad.

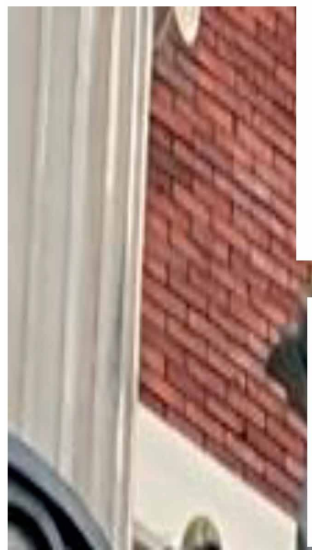
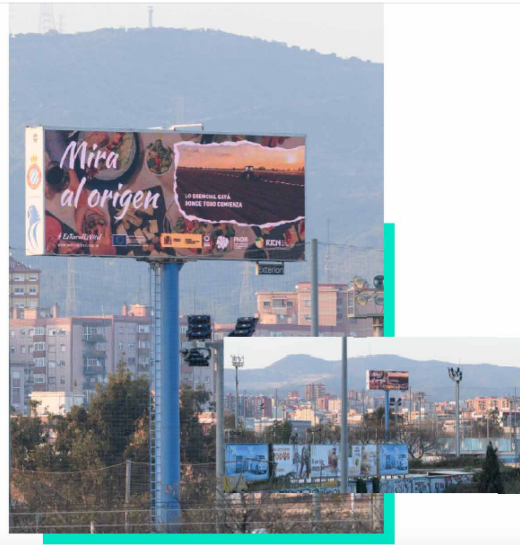
Exterior:



Alicante



Almería



AUTOBUSES EXTERIOR MEDIA: ZARAGOZA

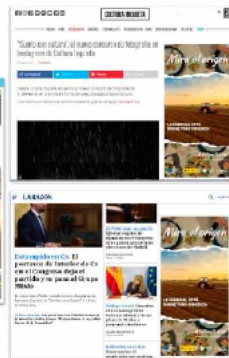


VINILOS GRAN PANTALLA: MADRID

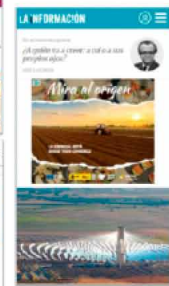


Medios digitales:

300x600



300x250



- Subcampaña orientada a beneficiarios y potenciales beneficiarios de los Programas de Desarrollo Rural:

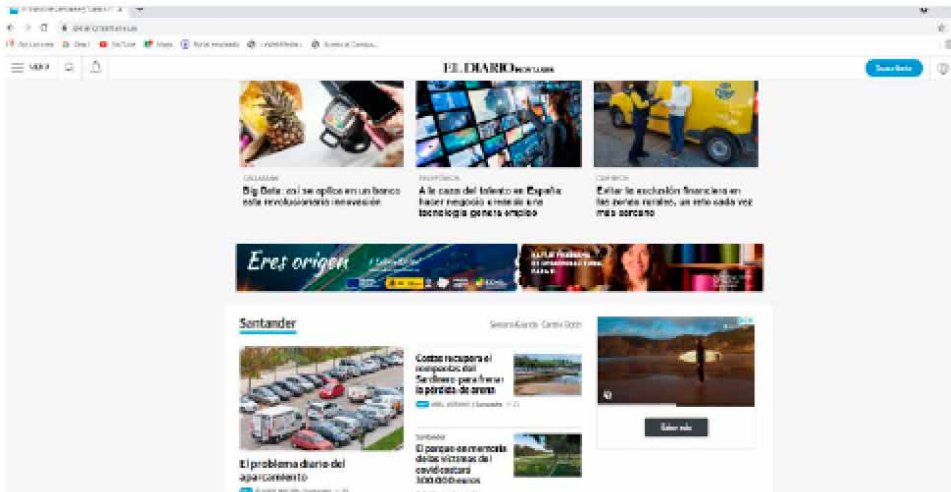
Prensa:



Exterior:



Medios Digitales:



- Subcampana de testimoniales de beneficiarios de los PDRs:

Prensa:



Exterior:



Medios Digitales:

Los audiovisuales emitidos en medios digitales se pueden ver en la Lista Soy Origen del canal de Youtube de la RRN:

<https://www.youtube.com/playlist?list=PLSiWz5lk6UCcBTfy1a0BFxyxCJrdPzdiR>

- Subcampaña dedicada a jóvenes, con especial incidencia en el colectivo femenino:

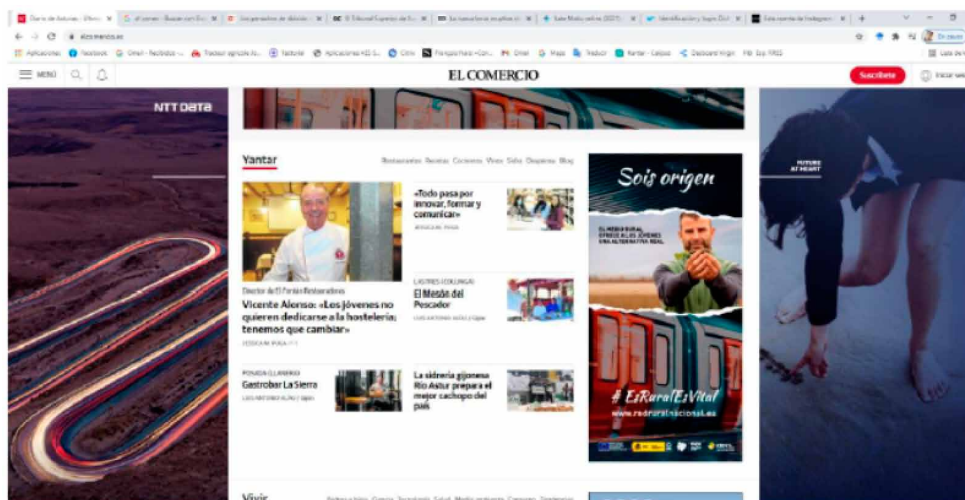
Prensa



Exterior



Medios Digitales



4.4. Campaña de comunicación sobre el valor de la Política Agrícola Común para la sociedad

Objetivo: El objetivo general de la campaña es el de comunicar programas y actuaciones públicas de relevancia e interés social, y, concretamente transmitir a la ciudadanía la importancia que tiene la Política Agraria Común (PAC) en su día a día, remarcando que, gracias a la PAC, puede disfrutar de una gran variedad de alimentos, fácilmente accesibles, sanos, seguros y nutritivos, este objetivo general se concretará a través de diversos objetivos específicos; para la campaña general se definen los siguientes:

- Destacar las nuevas oportunidades que va a traer la nueva PAC de la mano de una importante suma de recursos, de un reparto más equitativo de los mismos y de su apuesta por la sostenibilidad ambiental.
- Resaltar que, a través de la PAC, podemos profundizar en la mejora y modernización del sector, ampliando las oportunidades para la incorporación de mujeres y jóvenes, así como para el proceso de digitalización e innovación que se precisa.
- Señalar que es el momento de abordar un cambio de modelo para el sector agrario y que la política europea nos va a ayudar a hacerlo de manera coordinada con el resto de Europa.
- Transmitir a la sociedad que la PAC favorece un desarrollo territorial equilibrado, diversificando las actividades económicas y la viabilidad de las zonas rurales, mejorando las condiciones de vida y ayudando a fijar población en nuestros territorios rurales.
- Poner en valor ante la ciudadanía el trabajo que realizan las personas del sector agroalimentario en la producción alimentaria y en el mantenimiento de nuestra diversidad ambiental.

- Enfatizar a nivel público que, como ha hecho evidente la pandemia de la COVID-19, el trabajo agrario es una actividad de primera necesidad que debemos garantizar más allá de crisis económicas o situaciones de dificultad.
- **Destinatarios:** La campaña general estará dirigida a toda la ciudadanía, y de ella se realizarán tres adaptaciones específicas que están definidas en función del público objetivo al que se dirigen:
 - Jóvenes (personas entre 15 y 35 años).
 - Mujeres de ámbito rural (mujeres residentes en localidades rurales, fundamentalmente de menos de 10.000 habitantes).
 - Beneficiarios y posibles beneficiarios de la PAC (o población rural con intereses relacionados).

Importe ejecutado en 2021: 17.424,00 euros.

Medios: La campaña estará en medios en 2022.

Lema: Las creatividades de la campaña se realizarán en 2022.

Fotos de carteles y enlaces para cuñas y spot: Las creatividades de la campaña se realizarán en 2022.